

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1043**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 29 de marzo de 2010
(Datos del 20 al 26 de marzo de 2010)
Semana 12**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2010.	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	25
2.4.Estado Fitosanitario.....	29
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	38
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	50
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	54
5. - SEGUROS AGRARIOS	62
6. - OTRAS INFORMACIONES	73
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	77
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	78
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	82

1. - CLIMATOLOGÍA***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana nos ha traído un tiempo principalmente estable, con aumento de las temperaturas lo que como comentábamos la semana pasada ha sido bien recibido en el campo, ya que los terrenos se están oreando y la luz solar va llegando a nuestros cultivos, lo que va permitiendo facilitar algunas de las principales tareas que se realizan actualmente como son la recolección de cítricos y aceituna.

Este buen tiempo sigue permitiendo la entrada de la maquinaria en las parcelas por lo que siguen observándose en los cultivos herbáceos operaciones de abonado de cobertera, aplicación de herbicidas de postemergencia y tratamientos fungicidas. Estas labores no obstante han ocasionado en bastantes ocasiones muchos atascos de tractores en zonas más blandas.

En el cultivo de la fresa el tiempo ha permitido mejorar mucho la calidad de las plantaciones incrementándose también las producciones obtenidas y disminuyendo el destrío.

En algunas zonas de Granada se aprecian en los cultivos de espárrago daños provocados por heladas, observándose además de pérdida total de algunos turiones emergidos, una depreciación comercial en los que aparecen posteriormente a las heladas.

Se ha actualizado la capacidad operativa de los embalses de Andévalo, Casasola, Rules y Breña II, pasando a tener 634,4 Hm³, 23,5 Hm³, 110,8 Hm³ y 823,0 Hm³ respectivamente, y está en introducción el embalse de Melonares (185,6 Hm³), por lo que en estos momentos la capacidad general de los embalses de la Comunidad ha vuelto a incrementarse pasando a ser de 11.920,33 Hm³. En estas fechas se puede afirmar con un margen de seguridad alto, que las dos próximas campañas de riego no tendrán dificultades en la disponibilidad de agua. A fecha de 25 de marzo los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.916,81 Hm³ (86,62% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 927,99 Hm³ (78,96%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.555,45 Hm³ (94,17%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 780,94 Hm³ (70,49%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 22/03/2010 al 28/03/2010			Tas. Absolutas (°C) del 22/03/2010 al 28/03/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	18,7	8,0	13,4	20,4	7,1
	Almería	18,9	11,8	15,4	21,5	11,0
	La Mojonera	19,0	11,4	15,2	20,5	10,5
	Albox	21,4	7,6	14,5	24,0	6,0
	Vélez Blanco	15,0	3,9	9,5	16,0	2,0
	Cabo Gata	18,2	13,8	16,0	19,4	12,6
	Laujar	15,4	6,9	11,2	20,0	4,5
CÁDIZ	Cádiz	20,9	13,7	17,3	22,3	12,1
	Grazalema	17,9	8,2	13,1	20,5	6,0
	Jerez (A.)	21,9	11,8	16,9	24,6	9,1
	Rota (B.A.)	21,1	11,8	16,5	24,4	9,0
CÓRDOBA	Córdoba	22,3	10,1	16,2	24,4	7,3
	Cabra	20,3	8,6	14,5	24,4	4,8
	Fuente Palmera	21,3	9,7	15,5	23,6	7,0
	Hinojosa del Duque	18,6	6,7	12,7	21,8	4,5
	Montilla	18,9	9,1	14,0	22,0	6,0
	Montoro	22,0	8,2	15,1	23,0	6,0
	Sta M. Trassierra	19,5	7,2	13,4	22,5	5,0
	Villanueva de Córdoba	16,9	7,6	12,3	19,5	3,5
GRANADA	Loia	18,6	5,7	12,2	21,4	2,2
	Baza	18,6	4,7	11,7	22,5	2,8
	Motril	18,7	12,3	15,5	20,7	10,8
	Granada	18,9	5,0	12,0	22,8	1,3
	Guadix	18,8	5,6	12,2	22,5	2,5
	Illora	18,1	7,5	12,8	23,0	4,0
	Lanjarón	16,7	7,1	11,9	19,0	5,0
	Iznalloz	18,0	6,1	12,1	22,0	3,0
HUELVA	Huelva	21,0	9,9	15,5	23,6	7,0
	Alaiar	18,1	8,0	13,1	21,8	4,4
	Ayamonte	19,7	10,2	15,0	21,2	7,4
	El Granado	20,1	9,9	15,0	22,0	7,0
	La Palma del Condado	21,4	10,3	15,9	24,5	7,5
	Minas Tharsis	18,4	10,0	14,2	21,0	8,0
	Valverde del Camino	19,6	10,3	15,0	23,0	7,0
JAÉN	Jaén	18,1	10,2	14,2	20,5	7,5
	Pontones	15,3	4,0	9,7	21,0	1,0
	Andujar	22,8	9,2	16,0	26,5	6,5
	Villardompardo	19,7	6,6	13,2	22,4	4,8
	Alcalá la Real	17,9	6,6	12,3	22,0	5,0
MÁLAGA	Torrox	18,6	12,4	15,5	19,9	11,6
	Fuengirola	19,6	14,5	17,1	21,1	12,8
	Torremolinos	19,2	13,0	16,1	21,5	11,0
	Ronda	20,4	8,7	14,6	23,3	6,3
	Alora	20,8	9,8	15,3	24,5	7,5
	Marbella - P. Banus	19,3	10,7	15,0	20,0	8,0
	Estepona	21,0	12,9	17,0	23,2	11,1
	Málaga	19,5	12,4	16,0	21,2	9,6
	Algarrobo	19,4	11,5	15,5	21,0	10,3
	Alpandeire	17,8	9,4	13,6	20,5	7,0
SEVILLA	Aeropuerto	22,7	11,5	17,1	24,6	9,4
	Ecija	21,9	8,3	15,1	24,0	4,5
	Gines	21,8	11,4	16,6	24,5	8,5
	Lora del Rio	22,7	9,8	16,3	25,0	7,5
	Marchena (Ojuelos)	21,7	9,5	15,6	25,0	5,5
	Morón (B.A.)	21,3	9,7	15,5	23,8	6,8
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,8	6,2	12,0	21,4	2,9
	Pilas	22,0	10,4	16,2	25,0	8,0

Periodo comprendido entre el 22/03/10 y el 28/03/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/03/2010 al 28/03/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de marzo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,1	373,1	222,7	150,4	68%
	Almería	0,0	366,2	152,1	214,1	141%
	La Mojonera	0,2	650,2	159,6	490,6	307%
	Albox	0,0	334,6	201,1	133,5	66%
	Vélez Blanco	0,0	392,6	236,6	156,0	66%
	Laujar	0,0	1163,1	491,3	671,8	137%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	2069,3	781,1	1288,2	165%
	Grazalema	24,6	2832,6	1441,2	1391,4	97%
	Jerez (A.)	3,0	943,8	471,5	472,3	100%
	Rota (B.A.)	6,4	961,9	469,9	492,0	105%
	Tarifa	0,8	1402,0	495,7	906,3	183%
CÓRDOBA	Aeropuerto	4,2	920,5	413,6	506,9	123%
	Cabra	4,7	971,6	495,5	476,1	96%
	Hinojosa del Duque	7,4	553,1	308,5	244,6	79%
	Montilla	18,0	1034,5	452,5	582,0	129%
	Montoro	8,5	976,8	474,8	502,0	106%
	Sta M. Trassierra	7,0	1102,2	629,5	472,7	75%
	Villanueva de Córdoba	8,5	861,7	410,2	451,5	110%
GRANADA	Motril	0,2	626,4	317,9	308,5	97%
	Granada	0,0	566,0	247,0	319,0	129%
	Guadix	0,0	507,2	201,0	306,2	152%
	Illora	1,7	736,8	363,5	373,3	103%
	Lanjarón	0,4	830,8	378,3	452,5	120%
	Iznalloz	0,5	912,8	439,7	473,1	108%
	HUELVA	Huelva	0,9	695,1	407,9	287,2
Ayamonte		1,2	737,8	438,9	298,9	68%
El Granado		8,5	565,2	401,4	163,8	41%
La Palma del Condado		2,5	982,7	480,4	502,3	105%
Minas Tharsis		6,0	779,8	492,7	287,1	58%
Valverde del Camino		5,9	1110,8	560,7	550,1	98%
Zalamea la Real		8,7	1002,4	541,9	460,5	85%
JAEN	Jaén	3,2	670,0	416,4	253,6	61%
	Pontones	0,0	1297,3	629,7	667,6	106%
	Villardompardo	11,5	853,0	383,6	469,4	122%
	Alcalá la Real	2,2	1042,2	464,8	577,4	124%
MÁLAGA	Torrox	1,1	621,6	329,9	291,7	88%
	Fuengirola	1,9	805,3	491,5	313,8	64%
	Torremolinos	10,7	1035,0	488,9	546,1	112%
	Ronda	6,0	1009,8	511,1	498,7	98%
	Alora	0,0	681,0	408,8	272,2	67%
	Marbella - P. Banus	0,8	1060,9	498,9	562,0	113%
	Estepona	2,4	1262,2	574,9	687,3	120%
	Málaga	6,9	884,9	461,3	423,6	92%
	Algarrobo	0,9	640,7	353,0	287,7	82%
	Alpandeire	10,5	1786,7	865,8	920,9	106%
SEVILLA	Aeropuerto	1,5	780,3	419,9	360,4	86%
	Écija	12,0	834,8	447,5	387,3	87%
	Gines	3,6	966,4	538,4	428,0	79%
	Lora del Rio	1,7	848,1	466,5	381,6	82%
	Marchena (Ojuelos)	8,0	770,0	355,7	414,3	116%
	Morón (B.A.)	4,3	763,7	425,4	338,3	80%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	11,6	1232,2	628,7	603,5	96%
	Pilas	4,5	962,0	453,8	508,2	112%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 20, de marzo hubo vientos flojos a moderados de dirección variable en el litoral mediterráneo y de componente Sur en el resto con intervalos fuertes en zonas altas. En el Estrecho sopló Levante de flojo a moderado.

El domingo 21, se registraron vientos flojos a moderados de componente Oeste en el litoral mediterráneo y del Sur o Suroeste en el resto, girando al final a Noroeste en el extremo occidental.

El lunes 22, soplaron vientos flojos variables, predominando la componente Este. Levante flojo a moderado en el Estrecho.

El martes 23, hubo vientos de componente Sur flojos a moderados en el interior y de componente Este flojos aumentando a moderados en el litoral con intervalos fuertes en el litoral almeriense por la tarde.

El miércoles 24, en el litoral mediterráneo soplaron vientos moderados de componente Este disminuyendo a flojos de componente Oeste. En el litoral atlántico vientos flojos a moderados del Sur y Sureste girando a Suroeste y en el Estrecho Levante moderado, disminuyendo a flojo a moderado y virando al Oeste. En el interior vientos del Sur o Suroeste, flojos a moderados.

El jueves 25, hubo vientos del Suroeste en el interior moderados con rachas fuertes en zonas altas y de componente Oeste en el litoral, flojos aumentando a moderados.

Por último, el viernes 26 sopló viento del Oeste, moderado en el litoral mediterráneo con intervalos de fuerte en el extremo oriental y flojos a moderados en el resto.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Lunes 29: La nubosidad irá en aumento por el Oeste de la región, con precipitaciones débiles en general que tenderán a remitir a última hora. Los vientos serán flojos a moderados del Suroeste, pudiendo soplar fuertes en zonas altas al final del día. Las temperaturas máximas descenderán moderadamente.

Martes 30: Cielos nubosos con posibilidad de alguna precipitación débil y aislada al principio, tendiendo por la tarde a intervalos nubosos sin precipitaciones. Los vientos soplarán del Oeste moderados. Las temperaturas mínimas descenderán ligeramente, mientras las máximas serán similares a las del lunes.

Miércoles 31 a viernes 2: Los cielos presentarán nubosidad variable, sin que se esperen precipitaciones. Los vientos serán flojos en general, con predominio de las componentes Norte y Oeste. Las temperaturas mínimas descenderán un poco más el miércoles, manteniéndose después, mientras las máximas tienden a ir subiendo ligeramente.

Sábado 3 y domingo 4: Intervalos nubosos, con baja probabilidad de que se produzca alguna precipitación débil. Soplarán vientos del Oeste flojos o moderados. Las temperaturas tienden a un ligero ascenso.

ZONA ORIENTAL

Lunes 29: Poco nuboso con intervalos de nubes altas al principio, aumentando a nuboso de Oeste a Este, con precipitaciones débiles a partir de la tarde en el interior, más probables cuanto más al Noroeste, no esperándose en el litoral, ni en el extremo oriental y Melilla. Brumas matinales. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos del Suroeste en el interior, aumentando a moderados, con rachas fuertes o muy fuertes en cotas altas, y de componente Oeste en el litoral moderados aumentando a fuertes, con rachas muy fuertes en el litoral de Granada y Almería.

Martes 30: Poco nuboso en el extremo oriental. Nuboso en el resto, con precipitaciones débiles a moderadas en el interior; son posibles precipitaciones de carácter débil en el litoral más occidental a primeras horas. La nubosidad y precipitaciones irán disminuyendo a lo largo del día. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste, moderados a fuertes con rachas de muy fuertes en el litoral oriental y zonas altas del interior, tendiendo a disminuir al final del día.

Miércoles 31: Poco nuboso con intervalos de nubes medias y altas. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado descenso y diurnas sin cambios. Vientos del Oeste, flojos aumentando a moderados en el interior, y moderados en el litoral aumentando a fuertes durante la tarde.

Jueves 1: Cielos poco nubosos en el litoral; intervalos nubosos en el interior con predominio de nubes medias y altas con posibilidad de precipitaciones débiles aisladas en el tercio Norte. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste flojos a moderados tendiendo a flojos variables.

Viernes 2: Cielos poco nubosos, con intervalos de nubes altas. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero ascenso. Vientos flojos variables tendiendo a componente Oeste en el interior.

Sábado 3: Poco nuboso con intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso de las máximas. Vientos flojos a moderados; de componente Oeste en el interior y variables en el litoral.

Domingo 4: Nuboso con posibilidad de precipitaciones débiles en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste moderados con intervalos fuertes en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	149,38	89,45%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	331,47	96,89%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	98,70	67,33%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,47	91,56%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	931,48	94,94%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	444,72	54,04%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,85	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	262,65	93,24%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,50	97,23%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	152,81	97,64%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,92	78,05%
YEGUAS	Cordoba	228,70	226,90	99,21%
CANALES	Granada	70,00	51,17	73,11%
COLOMERA	Granada	40,20	40,51	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,93	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,78	84,43%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	51,33	88,20%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	97,26	94,80%
NEGRATIN	Granada	567,10	461,23	81,33%
QUENTAR	Granada	13,50	13,01	96,36%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	46,54	39,47%
ARACENA	Huelva	126,80	120,25	94,84%
ZUFRE	Huelva	175,30	164,96	94,10%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	412,01	86,72%
GUADALEN	Jaen	168,00	155,82	92,75%
GUADALMENA	Jaen	346,50	322,21	92,99%
JANDULA	Jaen	322,00	300,09	93,19%
LA BOLERA	Jaen	53,20	53,09	99,78%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,51	92,23%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,36	92,90%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,28	98,63%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	427,01	85,71%
VADOMOJON	Jaen	163,20	150,82	92,42%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,91	57,13%
CALA	Sevilla	58,80	49,43	84,06%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	18,84	92,79%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	205,85	96,73%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,14	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	127,76	94,92%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	114,16	100,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	45,65	78,98%
MELONARES	Sevilla	185,60	165,21	89,01%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	70,51	95,67%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	60,81	94,43%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,20	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,47	97,06%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	10,56	88,02%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,60	94,73%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,92	91,56%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,99	98,94%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,78	98,82%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	13,06	64,00%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	30,01	47,6%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	s/d	s/d
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	80,30	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,34	100,0%
BEZNAR	Granada	56,0	48,10	85,9%
RULES	Granada	110,8	97,36	87,9%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	65,25	93,2%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	16,97	67,9%
CASASOLA	Malaga	23,5	23,55	100,0%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,42	98,4%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	125,88	99,9%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	62,49	100,0%
LA VINUELA	Malaga	170,0	137,32	80,8%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	12,90	88,4%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,36	94,1%
BARBATE	Cadiz	228,1	219,83	96,4%
BORNOS	Cadiz	200,2	188,04	93,9%
CELEMIN	Cadiz	44,8	43,47	97,0%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	733,96	91,7%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	128,34	94,9%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,55	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	317,24	50,0%
CHANZA	Huelva	341,4	334,48	98,0%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,06	100,0%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,62	100,0%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,78	98,2%
PIEDRAS	Huelva	59,5	56,77	95,4%

TOTAL ANDALUCIA 11.920,33 10.181,19 85,41%

Datos en tiempo real a 23/03/10 a las 8:00

Actualizada la capacidad operativa de los embalses de Andevalo, Casasola, Rules y Breña II. Introducción de Melonares.

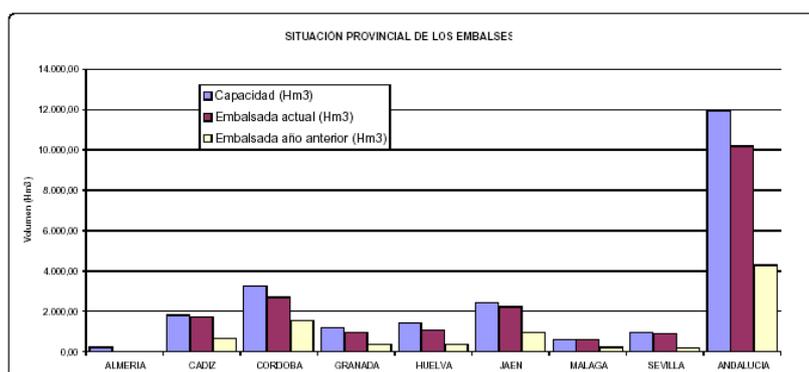
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 25/03/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (24/03/10)	EN 1 SEMANA (Datos del 18/03/10)	EN 1 AÑO (24/03/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.555,45	-1,77	4,37	656,17	94,17%	93,91%	54,45%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1286,79	-2,1	1,99	575,56	93,71%	93,57%	51,80%
BARBATE	278,6	268,66	0,3	2,37	80,61	96,43%	95,58%	67,50%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.555,45	-1,77	4,37	656,17	94,17%	93,91%	54,45%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.916,81	3,14	-33,42	2.968,18	86,62%	87,04%	49,46%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4798,6	-1,40	-17,67	2.425,68	85,59%	85,90%	42,32%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	391,0	4,19	-0,79	144,07	96,94%	97,14%	61,22%
SEVILLA	600,3	514,1	-0,24	-15,56	82,62	85,65%	88,24%	71,88%
ALTO GENIL	245,0	220,9	-0,53	-3,53	82,62	90,16%	91,60%	56,44%
JAÉN	50,7	40,3	-0,02	-1,97	17,98	79,42%	83,31%	43,95%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	178,7	0,15	3,20	49,49	68,17%	66,95%	49,29%
RUMBLAR	126,0	124,3	-0,13	-0,43	56,25	98,63%	98,97%	53,99%
ALMONTE MARISMAS	20,3	18,8	-0,13	-0,72	2,48	92,79%	96,33%	80,55%
VIAR	212,8	205,85	-0,02	5,17	64,89	96,73%	94,30%	66,24%
RIBERA DE HUESNA	134,6	127,76	0,41	0,06	10,67	94,92%	94,88%	87,00%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	70,51	-0,23	-0,23	26,56	95,67%	95,98%	59,63%
SALADO DE MORÓN	64,4	60,81	0,30	2,09	4,87	94,43%	91,19%	86,87%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.708,85	4,25	-6,16	1.525,93	83,40%	83,58%	36,42%
GRANADA	1.021,10	807,77	-0,43	-1,09	266,48	79,11%	79,21%	53,01%
HUELVA	302,1	285,22	0,38	-3,05	51,13	94,41%	95,42%	77,49%
JAÉN	2.457,90	2.221,61	-1,66	-24	932,08	90,39%	91,36%	52,46%
SEVILLA	956,2	893,36	0,6	0,87	192,56	93,43%	93,34%	73,29%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.175,23	927,99	0,53	11,74	329,84	78,96%	77,96%	50,90%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	170	137,32	0,06	-0,25	69,21	80,78%	80,92%	40,06%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	167,64	0,33	2,07	-1,07	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	145,46	-0,18	0,12	81,48	87,22%	87,14%	38,36%
PONIENTE ALMERIENSE	63	30,01	0,37	0,89	17,22	47,63%	46,22%	20,30%
SERRANÍA DE RONDA	307	298,13	0,17	6,41	96,21	97,11%	95,02%	65,77%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0	1,00%	1,00%	1,00%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	30,01	0,37	0,89	17,22	12,99%	12,61%	5,54%
CADIZ	151	167,64	0,33	2,07	-1,07	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	145,46	-0,18	0,12	81,48	87,22%	87,14%	38,36%
MÁLAGA	626,45	584,88	0,01	8,66	232,21	93,36%	91,98%	56,30%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	780,94	-1,57	-2,38	325	70,49%	70,70%	41,15%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	780,94	-1,57	-2,38	325	70,49%	70,70%	41,15%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	780,94	-1,57	-2,38	325	70,49%	70,70%	41,15%
TOTAL GENERAL	11.920,33	10.181,19	0,33	-19,69	4.279,19	85,41%	85,58%	49,51%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	30,01	13%	17,22
CADIZ	1.802,70	1.723,09	96%	655,10
CORDOBA	3.248,20	2.708,85	83%	1.525,93
GRANADA	1.187,9	953,2	80%	347,96
HUELVA	1.410,00	1.066,16	76%	376,12
JAEN	2.457,90	2.221,61	90%	932,08
MALAGA	626,5	584,9	93%	232,21
SEVILLA	956,2	893,4	93%	192,56
ANDALUCIA	11920,3	10.181,19	85,41%	4.279,19

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *En los cereales con la mejoría del tiempo, se observa una gran actividad en las operaciones de abonado de cobertera, aplicación de herbicidas de postemergencia y tratamientos fungicidas.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera, la ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas favorece la vegetación, posibilitando, en algunos casos, la realización de labores imprescindibles, como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.*
- *Se espera que, a medida que la tierra alcance el tempero adecuado, puedan realizarse las siembras de algodón, que se esperan sobre la segunda quincena de abril.*
- *En la zona de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), el girasol se encuentra ya sembrado en el 20% de la superficie estimada, generalmente como siembra directa.*
- *Esta semana ha comenzado en Sevilla la siembra del tomate de industria al que a continuación se le ha aplicado el correspondiente riego de plantación.*
- *En Huelva, con la mejoría del tiempo, el cultivo de la fresa ha dado un salto importante, tanto en producción como en calidad comercial.*

CEREALES

De invierno: Esta semana se ha observado, en prácticamente toda la Comunidad, un incremento en la aplicación de labores a los cereales de invierno. Se realizan principalmente operaciones de abonados de cobertera y aplicación de herbicidas y fungicidas.

En **Almería** se observan diferentes desarrollos en los cereales sembrados, en función de las zonas en que se encuentran, las más cálidas presentan un mayor crecimiento.

En **Cádiz**, la llegada de suaves temperaturas invita al desarrollo vegetativo de los cereales, aunque muchos de ellos presentan deficiencias importantes en nutrientes (nitrógeno, principalmente) y una acusada invasión de malas hierbas.

En **Córdoba**, esta ha sido una semana de intensa actividad debido a que muchos terrenos se han oreado y permiten que se realicen labores en ellos, aunque quedan rodales muy húmedos en muchas parcelas, lo que dificulta el trabajo e incluso provoca atascos de la maquinaria. Se está aplicando abono nitrogenado en aquellas parcelas de cereales en las que no se pudo abonar durante el invierno y se han iniciado aplicaciones de herbicidas de post-emergencia, e incluso algunos tratamientos fungicidas en los más adelantados. Los barbechos comienzan a prepararse para la siembra de cultivos de primavera: principalmente girasol, aunque también maíz y algodón en regadío.

En **Granada**, el desarrollo según las comarcas es el siguiente:

En la **Vega**, continúa la evolución favorable de todas las siembras en este periodo, gracias al aumento de temperaturas y de días con ausencia de nubes y lluvias. Se sigue observando gran actividad en las operaciones de abonado de cobertera y aplicación de herbicidas de postemergencia.

El estado fenológico predominante es el estado F (pleno ahijado). Aumentan los estados de encañado en las siembras más tempranas.

En las **Altiplanicies**, la gran mayoría de ellos están en estado de inicio de encañado. No se han podido realizar siembras tardías y la práctica de abonado es muy dificultosa y en algunas zonas imposible, por lo que los campos presentan amarilleo por falta de nitrógeno. Se aprecia en zonas de terrenos arcillosos o también conocidos como “pesados de Vega”, en los que el amarilleo se está produciendo por la excesiva saturación de agua del suelo.

En la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, los cultivos en general presentan una acelerada mejora, derivada de la bonanza climatológica y la asimilación del nitrógeno aportado en cobertera, en las siembras donde se ha realizado. Aún así las zonas de vaguadas y más encharcables presentan un aspecto clorótico ya prácticamente irreversible. Las tareas más destacables, son abonados y aplicación de herbicida. Las siembras más adelantadas, presentan inicio de encañado, mientras las más atrasadas se encuentran en fase de ahijado.

En **Huelva**, se ha producido una entrada masiva de maquinaria en las fincas para abonar con nitrógeno, tratar con herbicidas, funguicidas, y en definitiva sanear el cultivo que está muy afectado. El rendimiento final se verá ciertamente afectado por las condiciones actuales (-40-50% según informan cooperativas).

En **Málaga** la parada de las lluvias está beneficiando a los cultivos. Los encharcamientos de las zonas más bajas poco a poco van disminuyendo. En la **comarca de Ronda** el desarrollo de los cereales oscilan entre tres, cuatro hojas, comienzo de ahijado y comienzo de la erección del pseudo tallo, las vainas comienzan a alargarse; los campos se ven amarillentos y atrasados aunque han mejorado mucho los cultivos; muchos rodales que han estado encharcados o dañados por arroyaderos, se perderán o no llegarán a espigar y no se podrán recolectar. Se aportan entre otros abonados nitrogenados y herbicidas.

En **Sevilla**, las parcelas de trigo se encuentran con muy poca estatura, como se suele decir “enratonado” y se observan bastantes parcelas espigando. No obstante en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se encuentra en plena floración y asomando raspas. La estimación de cosecha, aunque aún es muy temprano para ello, pues no olvidemos que en estos últimos años los fuertes calores de mayo se han llevado bastante producción, es posible que no alcance el 60% de un año normal. En aquellas parcelas que permiten su entrada se están realizando operaciones como abonado nitrogenado en 2ª cobertera y en otras en primera, por que no se pudo entrar en su momento. Asimismo se están aplicando tratamientos tanto de herbicidas como de funguicidas, pues debido a la excesiva humedad, están apareciendo focos de enfermedades como septorias entre otras.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En la **Vega de Granada** continúa la mejoría muy significativa en el desarrollo de todas las siembras de habas. El estado fenológico predominante es el F (floración) con la aparición de gran cantidad de flores. Se observa en las siembras más tempranas, la aparición de vainas cuajadas en los primeros estados de desarrollo. En cuanto a la siembra de garbanzo se han iniciado pero se observa un retraso provocado por las lluvias y por el exceso de humedad del terreno. En cuanto al cultivo de la veza sigue el desarrollo retardado en todas las siembras.

En el cultivo de las habas en la zona de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa que las sembradas a finales de octubre están en flor con un tamaño superior a 35 cm y las de noviembre van a iniciar su floración. El principal aprovechamiento es el de verde para consumo en fresco. Los cultivos están con gran cantidad de hierba al no poder habersele dado ninguna escarda o bina.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa comienza a manifestar en las provincias más adelantadas un inicio de movimiento vegetativo después del reposo invernal, lo que dará lugar a los primeros brotes de la temporada. En estos momentos la suavidad de las temperaturas y la abundante humedad del suelo favorecerán al cultivo. No obstante las parcelas situadas en zonas inundables, pueden presentar daños aún por cuantificar.

En Sevilla en la zona del Bajo Guadalquivir, aún no se ha iniciado el corte de limpieza en la alfalfa, ni se tiene constancia de que se haya dado en otras zonas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Córdoba las lluvias iniciadas a mitad de diciembre no han permitido sembrar patatas en la mayoría de las parcelas preparadas para este fin, por lo que la superficie de este tubérculo en la provincia se ha reducido considerablemente.

En la Vega de Granada donde el terreno lo permite, ha comenzado la siembra de patatas de temprana estación que, generalmente, son de las variedades blancas Spunta ó Kennebec.

En Sevilla se sigue a la espera de que las condiciones del terreno, permitan realizar las siembras, en condiciones adecuadas. Este retraso, de cerca de tres meses, en la siembra está provocando que muchos cultivadores, sobre todo de la zona de la vega de Sevilla, desistan de sembrar este año, ya que lo más pronto que se podría sembrar sería la primera o segunda semana de abril.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: La ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas registradas en la última semana, está favoreciendo la normal vegetación del cultivo, así como posibilitando, en algunos casos, la realización de labores imprescindibles como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.

El estado fenológico dominante de la remolacha en la mayoría de las parcelas es el estado "10" (10-30% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "13" (100% suelo cubierto), y en Cádiz en el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas están en el estado "6" (6 hojas desplegadas).

En la zona de Lebrija-Las Cabezas, la de mayor concentración remolachera de la provincia de Sevilla, se están realizando modificaciones en los contratos que se habían formalizado con la industria, debido principalmente a que las producciones unitarias, disminuirán de forma considerable y además muchas parcelas se arrancarán, todo ello como consecuencia de los temporales de este invierno. Se ha aplicado abonado nitrogenado de cobertera y tratamientos de herbicidas, asimismo se están dando regabinas. En general el cultivo sombrea, en las zonas antes citadas sombrea entre el 50 y el 90%, lo cual quiere decir que se encuentra muy atrasado, ya que este nivel de cubrición normalmente se alcanza en la última semana de febrero o primera de marzo.

Oleaginosas: En la zona de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), el girasol se encuentra sembrado aproximadamente en el 20% de la superficie estimada, generalmente con siembra directa. Durante la semana pasada se han aplicado herbicidas de contacto a los barbechos, con la idea de no perder el jugo arando la tierra y por evitar levas, para intentar más tarde con un pase de konskilde conseguir cama de siembra, para inmediatamente, sembrar. En otras zonas de la provincia, como la Vega de Carmona y la campiña ecijana, no se tiene constancia de haberse iniciado la siembra de girasol, al no encontrarse el terreno con el tempero adecuado.

Textiles: A medida que la tierra, alcance la humedad adecuada comenzarán a realizarse las faenas de preparación del suelo, para la próxima siembra del algodón esperándose que comiencen en la segunda quincena de abril.

Tomate de industria: Durante la semana, se ha iniciado la plantación de las primeras parcelas de tomate, y seguidamente se les ha dado el correspondiente riego de plantación. Los semilleros se prepararon con el objetivo de iniciar la plantación en la primera semana de marzo, pero por motivos climatológicos no ha sido posible. Por todo ello, algunas entidades han tenido que desechar plantas para una superficie de unas 500 hectáreas al no disponer de un terreno apto, ya que éstas tenían un tamaño muy desarrollado para realizar una plantación con seguridad de éxito.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Hace apenas cuatro años la presencia de planta ornamental producida en la provincia de Almería con destino a la exportación no superaba el 5%. En este tiempo, con mucho esfuerzo el producto local se ha ido posicionando en los diferentes mercados europeos. Hoy se puede afirmar que más del 50% de la producción de plantas se destina a la exportación. La mayor producción de planta ornamental se registra en la comarca del Poniente.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Continúan en recolección los pimientos largos (de carne gruesa y de pared fina) que van a ocupar el terreno durante todo el ciclo como cultivo único. Los pimientos Californias permanecen un 10% del total.

Tomate: Como consecuencia de las lluvias padecidas, gran cantidad de cultivos y frutos se han perdido por los ataques de mildiu, botritis, bacteriosis, etc por lo que ha disminuido la cantidad de género en los almacenes. En las variedades de ciclo largo no se están alcanzando los calibres normales lo que, unido a los problemas ocasionados por las lluvias, está provocando el arranque de plantas.

Berenjenas: Se ha producido mucho daño por los ataques de botritis que han mermado considerablemente las producciones. Continúan las recolecciones. Se observan ataques de polilla en las hojas.

Pepinos: Se están arrancando las plantaciones de pepino holandés como consecuencia de la gran bajada de precios. Al mejorar las condiciones climáticas han aumentado las producciones. Las plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y recolección. Los pepinos cortos y franceses han mejorado las cotizaciones.

Calabacines: Las lluvias han producido mucho daño por asfixia de raíz en los invernaderos planos y han ocasionado la pérdida de muchas plantas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Se ven siembras nuevas después de arrancar las plantaciones viejas.

Judías: Las lluvias han producido daños en las plantaciones y han acelerado su arranque. Después de arrancar las viejas se están sembrando de nuevo. Continúan entrando en producción. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Sandías y melones: Como consecuencia de las pésimas condiciones climáticas, se observan algunas flores hembras deformes. En las plantaciones más tempranas han comenzado a introducirse las colmenas. Aún se están realizando las últimas plantaciones aunque el mal tiempo las ha retrasado. Las plantaciones de melones y sandías de enero y febrero continúan su desarrollo aunque llevan retraso respecto a la campaña pasada. En la zona de **la Cañada** en las plantaciones de sandía realizadas entre diciembre y enero hay bastantes problemas de cuaje que han originado el arranque de algunas plantaciones. En las plantaciones realizadas desde finales de enero, se ha retrasado la introducción de colmenas por falta de luz, lo que ha provocado un retraso de unos 20 días. El cultivo del melón (mediados a finales de febrero) no se ha visto tan afectado por las lluvias como la sandía. Se ha reducido en un 30% la superficie de melón piel de sapo con certificación de calidad.

Semilleros: Continúan las últimas retiradas de plántulas de melones y sandías para su plantación en los invernaderos, debido al retraso de este año como consecuencia de las lluvias.

En **Cádiz** vuelven a recogerse zanahorias, intentando recuperar el ritmo normal de recolección e incluso siendo posible alguna siembra, después de un periodo prolongado, de no poder hacerlo.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúan los arranques de las plantaciones que presentan un gran agotamiento, principalmente corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto. Las condiciones ambientales y por tanto las enfermedades, son la principal causa. Continúan los trasplantes de diferentes variedades de tomate, destacando las de Cherry, en Redondo y Pera, si bien ha disminuido el ritmo al ir ocupándose la superficie y aproximarnos al final de las fechas indicadas en la costa para su trasplante. Son especialmente importantes en la zona de Motril-Molvizar y Albuñol. Las variedades de tomate asurcado "gordo", están en su tercera-segunda inflorescencia, se están desarrollando bien y con buen cuajado. Estas variedades se encuentran básicamente en el "Barranco de las Viñas" (Vélez de Beanudalla).

Pepino holandés: En la presente campaña se ha tenido una pérdida del rendimiento sobre el 15%. El estado fenológico corresponde al de final de producción. Siguen los trasplantes de primavera, observándose una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Las plantas han enraizado bien y comienzan a mostrar sus primeras hojas.

Pimientos: Los nuevos trasplantes de pimiento Italiano y Lamuyo, muestran sus primeros frutos cuajados y continúan mostrando flores, si bien están bastante retrasados ya que aún no han mostrado gran actividad básicamente por las condiciones ambientales. La falta de luz ha ocasionado una caída generalizada de las flores, por lo que se espera que comience a mejorar a medida que suba la radiación. Esta caída de flor es debida a la falta de luz por tanto día nublado.

Se aprecian problemas de naturaleza criptogámica y se están realizando los tratamientos fungicidas con carácter preventivo y curativo.

Judía: La superficie de este cultivo se está incrementado ya que se están realizando trasplantes procedentes de semillero y siembras directas. Están teniendo muchos problemas para desarrollarse o para emerger si es por siembra directa a causa de los encharcamientos y de las intensas lluvias. Las plantaciones trasplantadas se están desarrollando bastante bien y son entutoradas en los hilos de rafia. Aún no muestran flores y su desarrollo muestra cierto retraso con respecto a los años anteriores. No se están realizando grandes aportes de nutrientes dado que los suelos tienen suficiente contenido nutricional para el inicial desarrollo de los cultivos.

Guisantes y tirabeques: Actualmente, el estado fenológico más abundante es el de plena producción. Se localizan principalmente en la zona de Albuñol. Las plantaciones están mostrando un gran agotamiento y el rendimiento esperado es menor con respecto a los años anteriores. Las plantas se han desarrollado mucho vegetativamente y el desarrollo floral ha comenzado más tarde, tanto en disposición en la planta como en el tiempo.

Se aprecia una pérdida de calidad en la vaina de guisante y en diferentes variedades debido básicamente a fallos de cuajado, quedando sin desarrollar sus primeras semillas, debido a una excesiva humedad ambiental en el momento de la polinización y cuajado del fruto.

Melones y Sandías: El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo en estado de trasplante. Estos trasplantes están poco evolucionados por falta de luz y por alta humedad ambiental. Los trasplantes más tempranos presentan también retraso, muestran los primeros tallos y flores y se observa como emergen los tallos secundarios. En esta semana han continuado los trasplantes de las plantaciones más tardías.

Las plantaciones de ajos **cordobeses** al igual que el resto de herbáceos, han presentado hasta ahora problemas de encharcamiento y falta de abonado, con la incertidumbre de conocer el comportamiento del ajo chino en un año con tantas precipitaciones ya que desde que se empezó a sembrar esta variedad en España es la primera vez que las lluvias son tan abundantes.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, los días previos a la Semana Santa suelen ser comercialmente malos para el sector por la acumulación de producción durante una serie de días sin venta. Se puede justificar el nerviosismo del sector por ver cómo va a responder la fruta en estas condiciones en el mercado y cómo va a evolucionar éste posteriormente a esta prueba. Se observa un fuerte incremento de la producción derivado de la mejoría en las condiciones climáticas. La productividad media por planta en torno a los 60 gramos aunque la producción no acaba de ser completamente absorbida por los mercados.

En **Málaga**, continúa la recolección de alcachofas, habas, coles, coliflores y verduras de hojas. Se están empezando a preparar las tierras para la siembra de tomates, pimientos, etc. En los cultivos protegidos se han plantado melones bajo microtúneles y continúan las labores de recolección en los demás cultivos. En la comarca de Antequera la cebolla Babosa presenta plántulas de 4-5 hojas, inicio de engorde de bulbos y desarrollándose por la semana sin lluvias, con sol y aumento de temperaturas. En esta comarca se prevé un buen año de espárragos, el tempero es bastante bueno aunque le falta un poco más de calor ya que humedad hay bastante pero la temperatura es escasa y así la brotación es más lenta de lo normal. El inicio de la cosecha se ha iniciado con unas

cortas escasas aunque de forma continua por haber sido días soleados y con una temperatura bastante alta y uniforme.

CÍTRICOS

El buen tiempo por fin está permitiendo la entrada con normalidad a las fincas para realizar la recolección. La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M “Maduración”, y en C/D “Aparición de los botones/Se ve la corola” en aquellas ya recolectadas.

En **Cádiz**, esta semana ha mejorado el tiempo y se aprovecha para recolectar. En el término municipal de Jimena de la Frontera, se calcula que las lluvias han disminuido un 40-50% los kilos/ha. La recolección está en el 70% faltando un poco de Salustianas y Lane late y el resto son las tardías. Este año el volumen de kilos es muy inferior debido a las lluvias.

En **Córdoba**, La fenología dominante de las variedades por recolectar, medias y tardías principalmente, se encuentra en M “maduración”, y en B “yema hinchada”- C “aparición de botones” en aquellas del grupo tempranas ya recolectadas. Se generaliza la recolección de la naranja tardía Lanelate, Navelpower y Valencia-Late, las pocas partidas que van quedando de Salustiana se destinan a industria. Respecto a enfermedades se observa la presencia de aguado (*Phytophthora spp*) en fruto, en parcelas sin recolectar, en porcentajes variables dependiendo del nivel de encharcamiento de la parcela, variedad y madurez del fruto.

En **Huelva**, la situación climática mejora y favorece el estado fitosanitario del cultivo y la calidad de la fruta, así como las condiciones de trabajo en las fincas. Se sigue recolectando una amplia gama de variedades de temporada y otras que se habían dejado en árbol, solapándose unas y otras. En plena campaña de Híbridos (Clemenville o Nova, Fortuna y Ortanique) y Naranja: (Navelate, sobre el 65%) y también otras variedades como la Washington Navel, Lanelate y Salustiana (65%).

En **Málaga**, el aumento de la temperatura está favoreciendo el crecimiento de nuevos brotes y la floración. Se sigue recolectando el limón Fino que aun queda por recoger, por lo que el mercado del limón Verna sigue parado hasta finalizar el limón Fino. Se siguen recolectando naranjas Navelate y Lanelate y se han empezado a recolectar muy tímidamente en las zonas más tempranas naranjas Valencia Late.

En **Sevilla**, la situación en cuanto a la recolección de los cítricos ha mejorado sensiblemente y se está cogiendo fruta en muchas más parcelas. La brotación de primavera presenta los botones florales diferenciados, y en principio parece que va a ser por encima de la media normal.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería en algunas zonas nos comentan que se prevé una disminución en la producción de almendra de secano debido a que el calor del mes de julio debilitó a los árboles, disminuyendo el porcentaje de yemas en flor. En la comarca de Los Vélez ha finalizado la floración de las variedades más tempranas, Palomares, Desmayo y Marcona. En las variedades tardías, Guara, Tuono, etc. Se está en plena floración en las zonas tempranas, e iniciándose en las zonas más frías.

En la **Vega de Granada**, las variedades tempranas (Desmayo, Marcona, etc.) se encuentran en su mayoría con frutos cuajados y en crecimiento. Las variedades tardías (Ferragnes, Guara, Tuono, etc.) muestran gran cantidad de yemas en plena floración. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, esta semana, ha sido muy positiva para el cuaje del fruto, ya que se ha observado una floración bastante uniforme y abundancia de insectos polinizadores. En las variedades florecidas hace un mes, se han observado daños importantes de heladas, siendo la Comuna muy afectada (más de un 90%) y el Desmayo y Marcona, si bien en menor medida, ha sido superior al

70%. En la comarca de **Alhama-Vega-Montes**, las suaves temperaturas, hacen confiar en que los efectos de las heladas de las pasadas semanas se palién con las plantaciones de floración más tardía.

Desde la OCA de Beas de Segura en **Jaén** nos informan que en los almendros comunes se generaliza el estado fenológico H “fruto cuajado”. Las variedades tardías se encuentran en F “plena floración”.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama la mayoría de las variedades de almendro ya han cuajado los frutos, esperándose una menor producción por el efecto de las lluvias.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada**, aumentan en este periodo los tratamientos a los frutales con productos fitosanitarios autorizados para control de plagas y enfermedades. Por lo general los frutales están experimentando un acelerado desarrollo después del retraso que venían teniendo respecto a campañas pasadas.

En **Huelva**, prosigue la brotación de las variedades de temporada y van evolucionando adecuadamente.

En **Jaén** la OCA de Beas de Segura nos informa que en los frutales se generaliza el estado fenológico H – fruto cuajado. Algunas variedades tardías están en G – caída de pétalos.

En **Málaga** se confirma una gran pérdida de fructificación en albaricoquero por el efecto de las lluvias. La floración de los perales es correcta y ya han limpiado las flores de los ciruelos con un buen cuaje. Las higueras y granados han empezado a brotar, pero aún sin ninguna floración

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la campaña de otoño-invierno se puede dar por finalizada y ha comenzado la de primavera con mucho retraso respecto a años anteriores y con unas expectativas de una menor producción, esperándose que este hecho se compense con un alto precio por parte de los preocupados productores. Se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas y se continúa con las podas de formación y quema de los restos de poda. Se están realizando tratamientos herbicidas, se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones comienzan a salir del estado de reposo.

En los **aguacates** de Granada el estado fenológico dominante es (D2), botones florales. En las zonas más tardías nos encontramos con el estado (D1), formación de botones florales y eje secundario visible. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En los **nísperos**, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. Llegando a tener desde un 50% de su tamaño a su estado definitivo y en las zonas más precoces ha comienza a enverar levemente. En principio, las condiciones climáticas han ocasionado una falta de desarrollo del fruto, por lo que se está retrasando la entrada de las plantaciones en maduración. Esto se debe a la falta de radiación que llevamos teniendo desde la entrada de las borrascas estas Navidades. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

VIÑEDO

Señalar que, debido a las condiciones climatológicas a las que ha estado sometido el cultivo este invierno, la fenología continúa presentando un retraso respecto a lo que sería una campaña normal. Aunque cabe destacar que, como consecuencia de las buenas temperaturas de los últimos días, se ha observado un adelanto en cuanto a fenología con respecto a la semana pasada.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Las provincias con el estado fenológico más atrasado son Jaén, Granada y Almería. Les sigue Málaga, donde los estados dominantes varían desde “A” (yema dormida) en Ronda, hasta “C” (punta verde). A continuación, en las provincias de Córdoba y Cádiz, domina el estado fenológico “C” (punta verde), e incluso el “D” (salida de hojas). Las provincias más adelantadas, fenológicamente hablando son Huelva y Sevilla, donde el estado dominante es el “E” (hoja extendida). En Sevilla las parcelas más adelantadas presentan una fenología de “G” (racimos separados) en la Zona Biológica de Los Palacios.

Al entrar la planta en actividad se observa el “lloro de la savia” en los cortes de poda recientes.

En estas fechas conviene recorrer las parcelas observando la presencia de nidos de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*), y actuar sobre ellos antes de que las orugas abandonen las colonias, ya que entonces pueden pasar inadvertidos, y atacar a los brotes de las viñas.

OLIVAR

Los estados fenológicos dominantes del olivar en la Comunidad autónoma son “A” (Yema de invierno) y “B” (Yema movida). En las provincias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla se encuentran olivares con fenología más avanzada, en el estado “C” (Formación inflorescencia).

En **Córdoba**, la fenología dominante del olivar es A “yema de invierno”, en Sierra Morena Occidental y Las Colonias-Vega Baja domina el estado B “yema movida”. Esta es la tercera semana en la que se ha podido recolectar casi con normalidad. En la zona Norte de la provincia la recolección está terminada, pero en la Campiña y sobre todo zona Sur, con predominio de la variedad Hojiblanca, es donde queda mayor porcentaje de aceituna por recolectar. Conforme se termina la recolección se van iniciando las labores de poda y de abonado del olivar y en las zonas más adelantadas tratamientos cúpricos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*) que se aprovechan también para hacer una fertilización foliar del olivar. La producción de aceite de oliva a fecha de 28/02/2010 en la provincia es de 201.826 Tm, el 20% del aceite producido a nivel nacional (1.082.800 Tm). La producción provincial es un 16,5% superior al del año anterior para estas fechas y con un rendimiento graso casi medio punto superior, obtenido de la molturación de 1.011.093 Tm de aceituna.

En **Granada**, el desarrollo del olivar según las comarcas es el siguiente:

En la comarca de **La Vega** continúa la recolección de aceituna, con retraso debido a las dificultades acaecidas por las lluvias persistentes en esta campaña. Aumentan las podas, abonados, labores al terreno y aplicación de productos fitosanitarios y herbicidas.

La zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, si bien aún no está en estado de yema movida (B), se espera que de seguir ésta climatología lo haga la próxima semana. Los agricultores continúan con las podas y abonados, así como con la realización de tratamientos fungicidas a base de cobre que aprovechan para aportar también abonados foliares. Al igual que ocurre en otros cultivos, hay parcelas que están inundadas y se teme por la plantación, al comenzar la vegetación del arbolado y favorecerse los problemas de asfixia radicular.

En la comarca de **La Costa**, la recolección se encuentra finalizada.

En la zona de **Alhama-Vega-Montes**, el estado de recolección se encuentra próximo al 100%, complicándose la recogida del suelo, por la altura que alcanza ya la hierba, aunque son muy escasas las plantaciones sin recolectar. Las pérdidas coinciden con la estimación de semanas anteriores, entorno al 10 ó 15% en peso y superior al 20% en coste económico, sumado al encarecimiento de la recolección, la merma en calidad. Las principales tareas son poda, abonado y labores de suelo, donde el grado de humedad lo permite. En las plantaciones muy jóvenes, con escaso enraizamiento, y las de sistema superintensivo, se han producido bastantes daños por vuelco de plantas, que se siguen reparando.

En **Jaén**, la recolección de la aceituna continúa y al menos esta semana con la subida de las temperaturas y la presencia solo de algunas lluvias, se han podido realizar las labores de recolección de una manera casi normal. Conforme va terminando la recolección se van generalizando las labores de poda y triturado de las ramas. Desde la OCA de Beas de Segura nos informan que se inicia la brotación de las yemas (estado fenológico B) en los olivares más tempranos, aunque, el estado fenológico más extendido es A- yema de invierno. La recolección está prácticamente terminada, aunque quedan algunos tajos. Se generalizan las operaciones de poda y quema o triturado de las ramas.

En **Málaga** prosigue también la recolección de la aceituna de almazara en algunas comarcas. Con la ausencia de lluvias se han retomado las labores de poda nuevamente, aunque están finalizando por el inicio de la presencia de nuevos brotes.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2010.

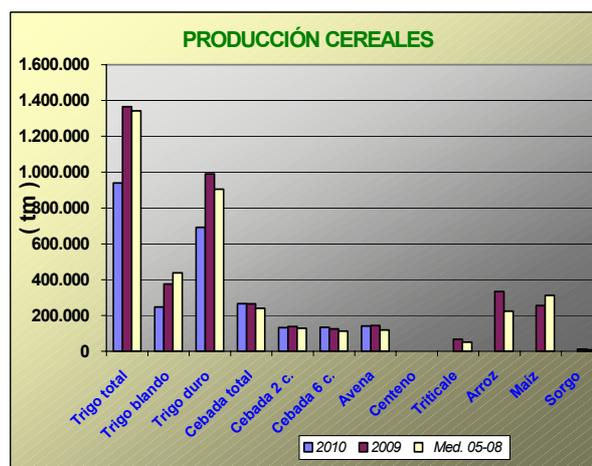
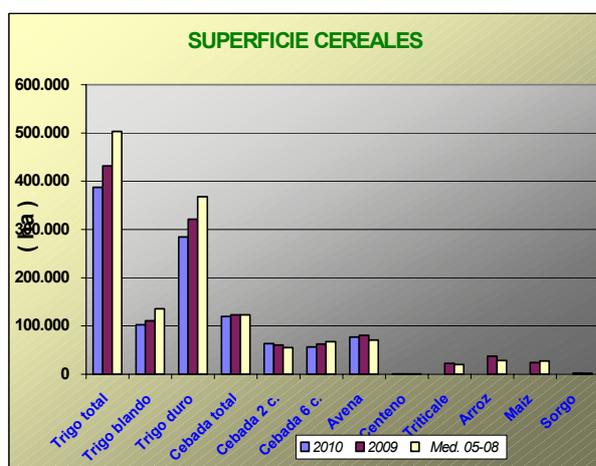
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de Febrero de 2010.

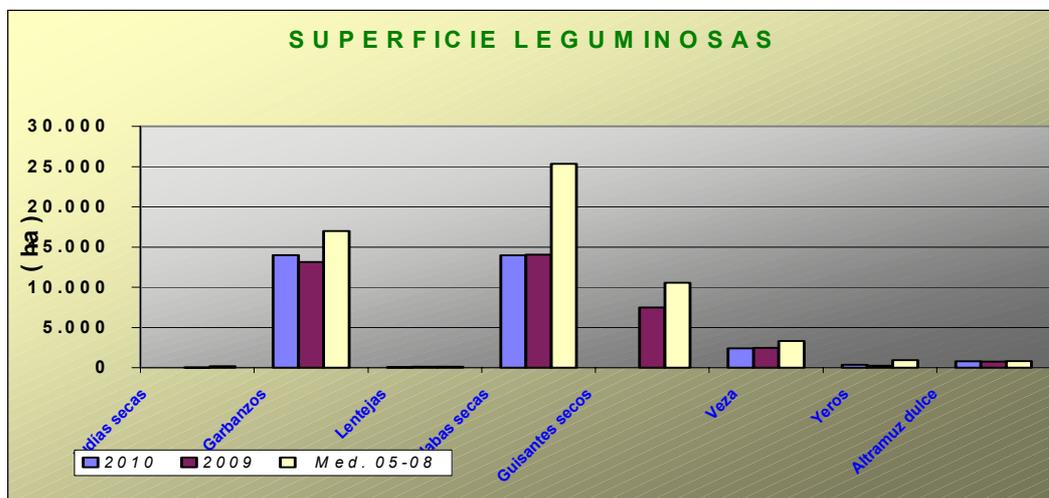
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -10% respecto al año anterior (-7% el trigo blando y un -11% el trigo duro) y un -23% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -3% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -3%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 15% y la de 6 carreras disminuye un -16%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-4%) y sube la superficie cultivada de centeno (3%).

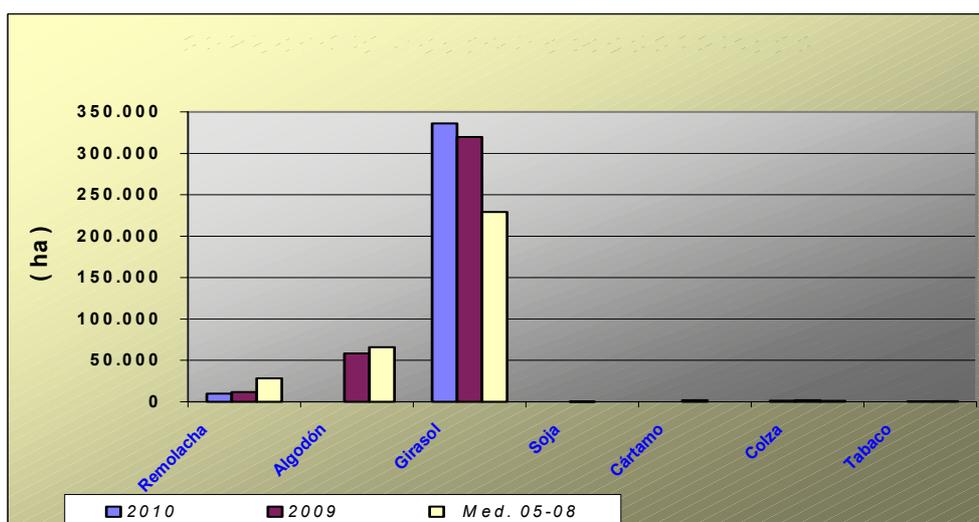
En este mes se pide un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras avance que puede variar mucho dependiendo de cómo sea la próxima primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un 31%, en relación con la campaña anterior y será un -30% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte la cebada se mantendría en cifras similares a la campaña precedente (+1% más en 2010), en comparación con la media de los 4 últimos años, aumentaría la producción en torno al 10%.



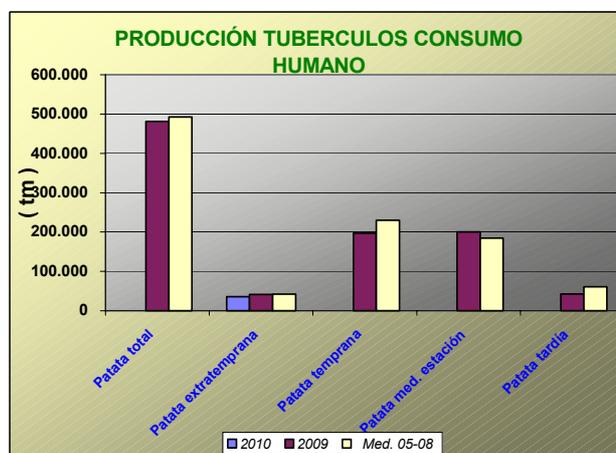
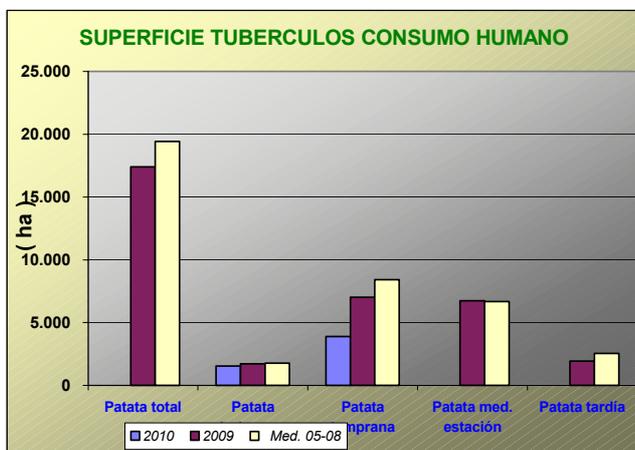
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -49%, habas secas y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuces aumentan la superficie sembrada un 6%, 53% y 6% respectivamente; en relación con el año anterior sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.



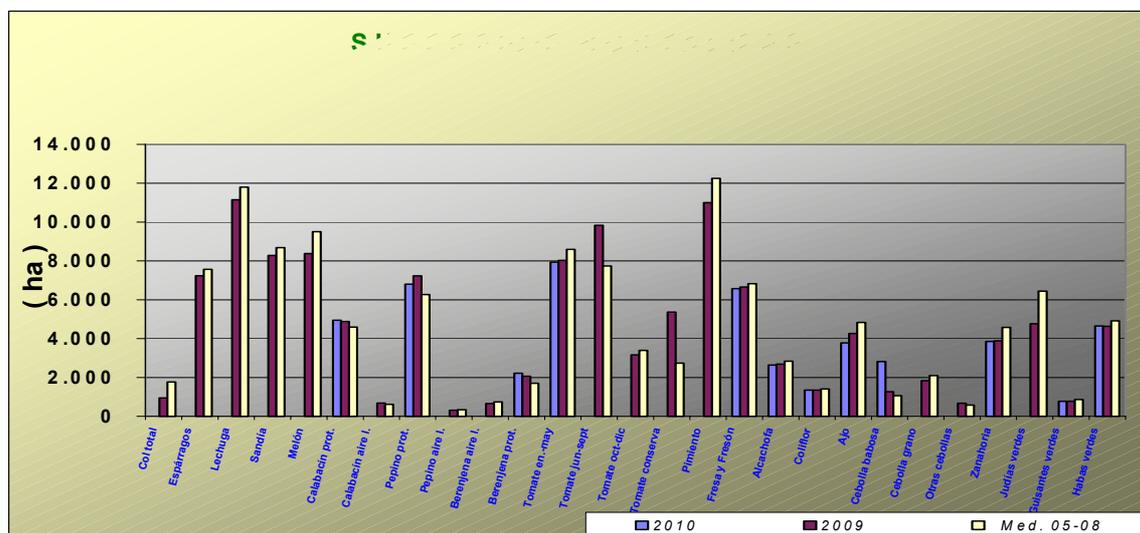
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias observándose que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 65% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -18 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 6% menos de hectáreas en Cádiz y un 23% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -35% menos en relación a 2009. La siembra de girasol apenas han comenzado a consecuencia del mal tiempo y en el primer avance que se da se estima que se ha sembrado un 5% más que la campaña anterior y un 47% si la comparamos con la media de 2005-2008, aunque es posible, dependiendo de cómo evolucione la climatología de marzo, que ese incremento suba al ocupar parte de la superficie no sembrada de cereales.

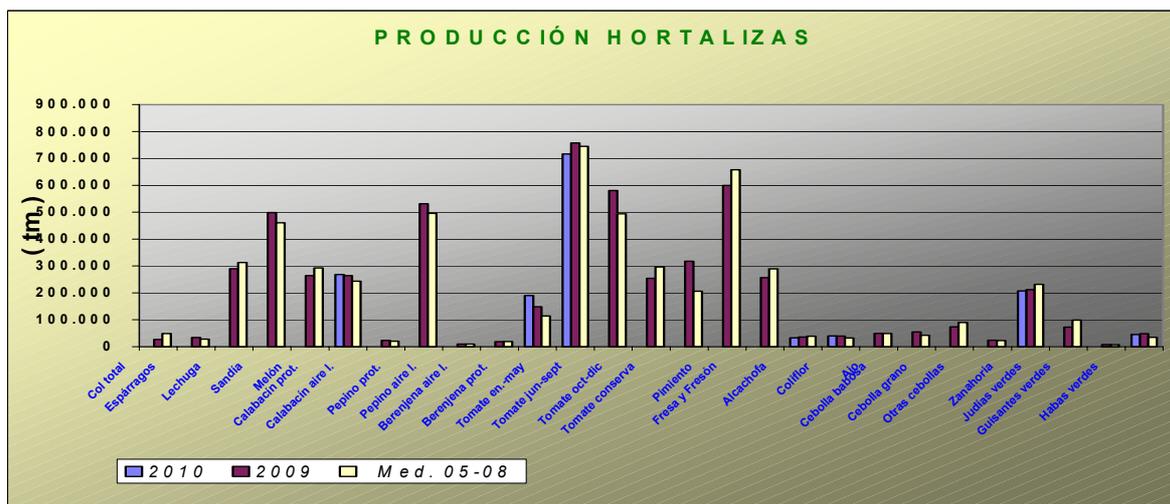


Tubérculos Consumo Humano: Este cultivo se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -11% y un -45% de la temprana. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -14% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado a este cultivo.

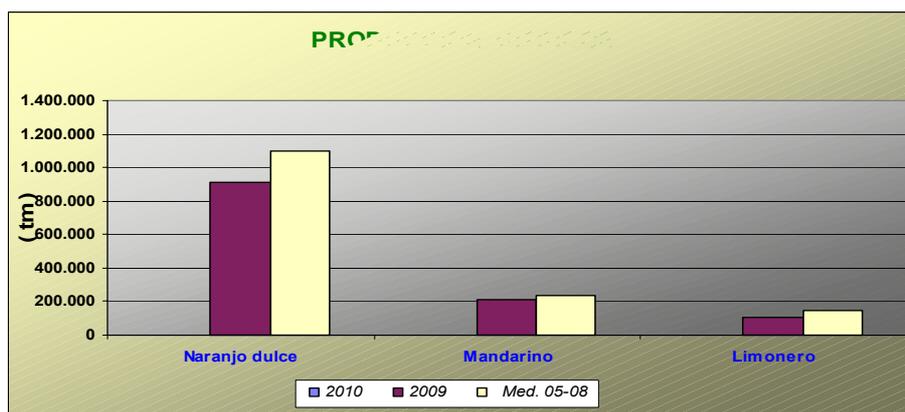


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%) y pepino protegido (-6%) y aumentos en cebolla babosa y berenjena protegida con +121% y 7% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento de la producción de berenjena protegida con un 31% mayor que el año anterior. Cabe destacar en estas fechas los problemas que las lluvias están ocasionando a la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 21% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

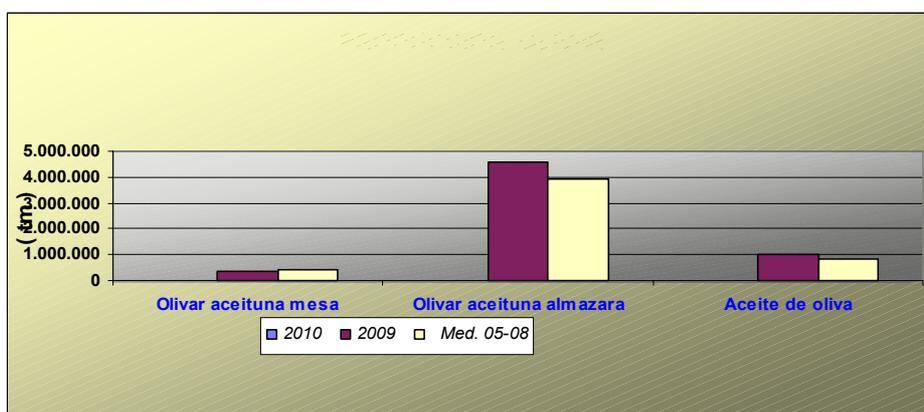




Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2009, que se sigue dando en los avances de 2010, podemos ver que la producción estimada para 2009, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 914.704 tm, 214.531 tm y 105.083 tm, algo inferiores a la media 2005-2008, sobre todo en el caso del naranjo dulce.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción de 989.332 tm de aceite de oliva.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía FEBRERO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	2	387.210	431.534	503.019	2	939.759	1.365.653	1.343.055	-10	-23	-31	-30	
Trigo blando	2	102.521	110.617	135.508	2	247.748	374.973	437.664	-7	-24	-34	-43	
Trigo duro	2	284.689	320.917	367.865	2	692.011	990.680	905.391	-11	-23	-30	-24	
Cebada total	2	119.509	123.124	122.837	2	265.883	264.375	240.654	-3	-3	1	10	
Cebada 2 carreras	2	63.132	60.700	54.892	2	131.922	139.018	128.138	4	15	-5	3	
Cebada 6 carreras	2	56.377	62.424	67.184	2	133.961	125.357	112.517	-10	-16	7	19	
Avena	2	77.045	80.390	70.603	2	141.432	143.632	118.949	-4	9	-2	19	
Centeno	2	421	410	326	2	486	448	257	3	29	8	89	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz			37.145	28.173			332.894	224.657					
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220					
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753					
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas			29	167			33	197					
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18			
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57			
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45			
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999					
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27			
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64			
Altramuz dulce	2	797	750	811			778	767	6	-2			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total			17.393	19.419			480.924	492.554					
Patata extratemprana	2	1.526	1.720	1.778	2	35.530	41.585	41.957	-11	-14	-15	-15	
Patata temprana	2	3.887	7.006	8.420			197.017	229.893	-45	-54			
Patata media estación			6.736	6.675			199.991	184.332					
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.848	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-18	-65			
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915					
Girasol	2	336.287	319.818	229.096			376.713	308.671	5	47			
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12			
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa			8.556	8.558			510.998	474.174					
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
HORTALIZAS													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos			7.236	7.559			34.796	28.689					
Lechuga	2	10.625	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183					
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354					
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	2	5.101	4.877	4.589	2	297.502	264.472	244.449	5	11	12	22	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	2	6.981	7.225	6.271	2	595.329	531.157	496.068	-3	11	12	20	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.010								Superficie		Producción	
				Media				Media				
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	2.218	2.065	1.695	2	186.809	149.404	114.438	7	31	25	63
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	2	714.661	757.647	745.072	-1	-8	-6	-4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	2	32.555	36.329	38.758	-2	-7	-10	-16
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.804	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	3.979	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	2	-13	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes		772	765	863			8.524	7.983	1	-10		
Habas verdes	1	4.641	4.638	4.913	1	46.684	48.618	34.974	0	-6	-4	33
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	2	448	474	643	2	672.236	713.368	1.036.147	-5	-30	-6	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	635	581	546	2	44.279	42.837	54.107	9	16	3	-18
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			214.531	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247			2.169	1.991				
Cerezo y guindo				1.860			6.182	6.582				
Melocotón total				10.923			135.279	146.040				
Melocotón				6.073			61.035	66.516				
Nectarina				4.850			74.244	79.524				
Ciruelo				3.134			40.112	42.017				
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.731	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.580.807	3.929.636				
Aceite de oliva							989.332	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			186.781	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.234.692	1.480.383				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			81	204			46	93				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	111,82	113,33	122,35			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	indice2000	108,23					
	valor const	221,74					
2 Energia y Lubricantes	valor corr	256,40					
	indice2000	124,22					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	indice2000	121,76					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	indice2000	106,36					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	indice2000	108,09					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	indice2000	101,12					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	indice2000	117,84					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	indice2000	117,84					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	indice2000	117,84					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	indice2000	117,84					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	indice2000	124,99	114,55	120,02			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	indice2000	119,20	123,92	129,56			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	indice2000	125,01	112,66	118,69			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

- Esta información fitosanitaria es la misma que la correspondiente a la semana 11.

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 11 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M “Maduración”, y en C/D “Aparición de los botones/ Se ve la corola” aquellas ya recolectadas.

Si bien, las temperaturas máximas se hayan en torno a los 15°C, las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo, durante esta semana, prácticamente nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja en la provincia de Huelva.

Se prevé que, a nivel general, dichos niveles de presencia continúen siendo bajos, sobre todo, de mantenerse el registro de precipitaciones actual, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

Al registrarse focos de ácaros, se recomienda, de cara a finales de la primavera, ir evaluando los niveles de fauna auxiliar.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante “H” (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), cuya presencia se observa en la provincia de Huelva, registrándose un índice de brotes tiernos atacados en torno al 1%.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante las últimas semanas, y como se ha citado anteriormente, las precipitaciones están siendo continuadas, registrándose por ello una incidencia moderada en algunas estaciones de control. Probablemente, y entre otros factores, las temperaturas, que no están siendo elevadas, estén evitando que dicha incidencia sea mayor.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 2'5% de frutos afectados, destacando la provincia de Sevilla al registrar una media del 4'3%.

Se recomienda prestar especial atención, sobre todo ante cualquier previsión de aumento de las temperaturas, factor que junto con la elevada humedad relativa actual favorecería el desarrollo de esta enfermedad, provocando finalmente un elevado número de frutos caídos.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola, observándose con una baja incidencia árboles con síntomas en las provincias de Granada y Huelva, en torno al 1%.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "A" (Yema de invierno) y como estado fenológico más avanzado, "B" (Yema movida), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "B" (Yema movida) como dominante y el más avanzado "C" (Formación inflorescencia).

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia mínima en todas las provincias, destacando los registrados en Almería, Córdoba y Huelva, con una media provincial de 3'40, 2'30 y 2% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas son incipientes, destacando la provincia de Málaga con una media provincial de capturas de 2'53 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, destacando las provincias de Málaga y Jaén, con una media provincial de capturas de 2'20 y 1'60 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Durante esta semana se siguen realizando muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas las media provincial obtenida en Málaga y Granada con un 2'19 y 0'80% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las continuas precipitaciones registradas favorecen el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), sobre todo, en aquellas zonas con temperaturas medias más templadas.

Durante esta semana la intensidad de ataque disminuye hasta el nivel leve a nivel provincial, si bien, habría que matizar que, el hecho de retirar periódicamente de las parcelas los frutos afectados es lo que, entre otros factores, mantiene en dicho nivel de ataque esta enfermedad. De lo contrario, probablemente, se estarían registrando en los muestreos niveles de intensidad de ataque mayores en un importante número de parcelas.

El porcentaje de parcelas con presencia es del 85%.

De cara a los próximos días, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos, en la medida que sea posible, para disminuir la humedad relativa.

De igual forma, en presencia de precipitaciones importantes junto al ligero aumento de las temperaturas medias de los últimos días, se observan daños ocasionados por **fitóftora en frutos** (*mildiu o aguado*) (*Phytophthora cactorum*), recomendándose vigilar su presencia, sobre todo, en la Zona Biológica Costa Occidental donde se registra un nivel de ataque leve.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia se mantiene en el nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 18'2%, valor que aumenta respecto al de la semana pasada.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 91%.

REMOLACHA

La ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas registradas en la última semana, está favoreciendo algo la normal vegetación del cultivo, así como posibilitando, en algunos casos, la realización de labores imprescindibles como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el estado "10" (10-30% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "13" (100% suelo cubierto), y en Cádiz en el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en Sevilla están en el estado "05" (5 hojas desplegadas), y en Cádiz en el "6" (6 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 0'03 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'07 en Cádiz.

Comienza a observarse los primeros adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) en Sevilla, mientras que en la provincia de Cádiz, están presentes en el 11% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 0'3 adultos por U.M. La zona biológica más afectada en Cádiz ha sido La Janda, con 1'7 adultos por U.M.

Esta semana se ha empezado a detectar en ambas provincias remolachera los primeros individuos de **cásida** (*Cassida vittata*). De seguir las suaves temperaturas del momento, se aconseja estar muy atentos a la evolución de estos primeros individuos, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), y **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), no se ha observado aún presencia de ellos en ninguna parcela de la comunidad.

Se observa presencia leve de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 49% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 53% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 1'3% y 3'8% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Dada la elevada humedad en el suelo, se aconseja estar atentos a la evolución de esta enfermedad, ya que con temperaturas superiores a 13-15°C y humedad relativa superior al 95% se produce la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) y su posterior propagación. Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de periodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada.

En lo referente a las fisiopatías que están afectado al cultivo, cabe destacar el **exceso de agua** al que está siendo sometido éste, como consecuencia de las copiosas e incesantes precipitaciones registradas en los últimos meses. Padecen exceso de agua el 73% de las parcelas de Cádiz, y el 40% de las de Sevilla, registrándose unas medias provinciales del 11% y 15% de superficie afectada, respectivamente.

VID

Señalar que, debido a las condiciones climatológicas a las que ha estado sometido el cultivo este invierno, se ha producido un leve retraso fenológico en los viñedos de todas las provincias andaluzas, respecto al desarrollo normal del cultivo.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. En Cádiz y Huelva los estados dominantes de los viñedos son el "B2" (yema hinchada) y C (punta verde). La provincia de Córdoba se encuentra algo más retrasada, ya que en ciertas zonas biológicas como La Sierra y Los Llanos el estado fenológico dominante es el "A" (yema dormida). La provincia de Sevilla se encuentra algo más adelantada,

siendo los estados dominantes el C (punta verde) y el D (salida de hojas) y encontrándose las parcelas más avanzadas en el estado fenológico E (hoja extendida).

Se observa la presencia de **oruga peluda** (*Ocnogyna baetica*), en algunas parcelas de la provincia de Córdoba. Es conveniente su vigilancia ya que en estos momentos se está produciendo la dispersión de las orugas, que abandonan las colonias y pueden dirigirse a los brotes de la viña. En el resto de las provincias no se ha detectado este agente.

Aunque aún no se han detectado en ninguna de las provincias plagas como **gusanos grises** (*Agrotis spp.*) o daños por **roedores**, debe prestarse especial atención a la aparición de estos con la llegada de suaves temperaturas.

Además, durante el periodo de desborre o brotación se recomienda estar atento a la presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) y **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), ácaros que producen, al principio, daños en yemas y más adelante en hojas jóvenes.

Esta semana se ha realizado la instalación de trampas *Delta* para el monitoreo de adultos de la **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Comienza a detectarse en Sevilla presencia de **caracoles**, siendo la zona biológica más afectada Los Palacios.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

PIMIENTO

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 17'4% (13'3% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 35%. Se han detectado daños en el 5'7% de los frutos en el término municipal de La Mojonera. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 11'7% y 41'3%, respectivamente .

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) en el 2'8% de las plantas, con un máximo del 8'3% en el término municipal de Níjar.

TOMATE

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han aumentado con respecto a la semana anterior. Está presente en el 6'8% (5'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 12'3%. Los depredadores **Nesidiocoris tenuis** en el 9'9% y **Eretmocerus mundus** en el 5'5% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 4% (5'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El ejido del 10'1%.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 33% de los invernaderos muestreados que están iniciando la recolección, con un máximo del 50% en el término municipal de El Ejido. En los que están en plena recolección en el 57% (33% la semana anterior) de los invernaderos. En el estado 1, los daños se han producido en el 4'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 13%. En el estado 2, en el 3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 8%. En el estado 3, en el 2'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 10%. Se han observado daños en el 1'2% de los frutos en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección .

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** esta presente en el 2'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Amblyseius swirskii** está presente en el 5% de las plantas.

Esta semana no se han detectado síntomas de ninguno de los virus transmitidos por este vector.

PEPINO

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), han aumentado los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), estando presentes en el 15% (7% la semana anterior) de las plantas,

con un máximo en el término municipal de El Ejido del 25%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 51% de las plantas.

En este estado fenológico se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 20% de las plantas y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 22'6% (9'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 37'5%. En invernaderos que se encuentran iniciando la Recolección, está presente en el 20% de las plantas en el término municipal de El Ejido. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 46'2% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 50% y **Eretmocerus mundus** en el 5'9%. En las fincas que se encuentran iniciando la recolección **Amblyseius swirskii** está presente en el 45% de las plantas.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 29% (64% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en los términos municipales de La mojonera y Roquetas de Mar del 50%. Esta semana no se han observado daños en fruto ni en planta.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

Por el momento la incidencia de plagas y enfermedades es mínima.

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 5'5% (6'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 25%.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 3'6% (4'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 15%.

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'2% de las plantas (4'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7'5%. **Nesidiocoris tenuis** está presente en el término municipal de Níjar en el 7'1% de las plantas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 1'4% (7'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de El Ejido y Adra del 5%.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 5% (3% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de Berja.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección en el 100% de las estaciones muestreadas y el más adelantado es Recolección-Final de cultivo.

El nivel de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 3'8% al 2'6% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 3%. A pesar de la continua presencia de este agente en el exterior al levantar los cultivos colindantes de pepino y tomate, los niveles continúan siendo medios.

El número de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 2'8% al 3'9% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un nivel del 4'3%. También se están realizando sueltas de **Eretmocerus mundus** para aumentar su control.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 5'8% al 3'3% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4'2% (6'4% durante el anterior muestreo). Esta plaga es la más importante para el cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión

del **virus del bronceado del tomate** (TSWV). El porcentaje de frutos dañados ha sido prácticamente nulo (igual que durante el anterior muestreo) y su presencia se observa sobre todo por los laterales de los invernaderos.

Ha descendido el nivel de presencia de **Orius laevigatus**, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 6'8% al 5'5% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6'1%. Se observan todos los estadios, excepto en algunas fincas afectadas por la deriva de fitosanitarios de los invernaderos colindantes.

No se han observado plantas con síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Continúa sin haber presencia sobre las plantas de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) durante esta semana y sin observarse frutos dañados (al igual que el anterior muestreo), que es el verdadero problema para este cultivo. Hay que estar atentos a la evolución de este agente para cuando aumente la temperatura en las próximas semanas.

No se han observado plantas con presencia de las dos especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) al igual que durante el anterior muestreo. Se está controlando con tratamientos localizados y sueltas de **Aphidius colemani**, presentes en el 0'2% de las plantas observadas (0'7% durante el último muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'5%.

Continúa siendo escasa la presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un porcentaje próximo al 0'1%. Ha descendido el número de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), pasando del 0'6% al 0'1%. Se está controlando principalmente con tratamientos fitosanitarios realizados con azufre en espolvoreo.

Con respecto a las enfermedades, destacar el descenso del porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un nivel que ha pasado del 0'8% al 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'6%.

Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

Continúan sin observarse plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz**, a pesar de los encharcamientos provocados por las lluvias. A pesar de ello, sería recomendable continuar realizando una buena ventilación en los invernaderos.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en la mayoría de las Zonas Biológicas (100% de las estaciones de control muestreadas), aunque también se observa el de Plantación-Inicio Floración en las que han comenzado el nuevo ciclo, destaca el tomate cherry en estas siembras de primavera.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) continúa aumentando de forma generalizada, con un nivel que ha pasado del 20'3% al 20'6% (nivel medio) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 64'3% (40'2% durante el anterior muestreo en la misma Zona). En los recién plantados también ha aumentado, pasando del 3% de plantas con presencia al 5%. Sería recomendable colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

En cuanto a los insectos auxiliares, las sueltas se realizaron durante las pasadas semanas, sobre todo en los cultivos que se trasplantaron en febrero. En concreto, **Nesidiocoris tenuis** está actuando muy bien, a pesar de que el porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en plena recolección es menor, pasando del 7'7% al 4'6% (nivel medio) y presente en el 53% de las estaciones muestreadas (45% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Motril con un 8'2% (11'8% durante la semana anterior en la Zona de Carchuna-La Rijana). Para las siembras de primavera se están haciendo sueltas en los semilleros, dando magníficos resultados, ya que la planta lleva consigo los huevos de este insecto al invernadero y así la instalación es muy rápida, aunque aún no se observa la presencia de adultos en los cultivos. La única Zona con plantas con presencia de **Eretmocerus mundus** continúa siendo Motril, con un 10% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'2%. En el resto de los cultivos más recientes aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) se mantiene estable en los cultivos que se encuentran en plena recolección, con un valor inferior al 0'1% y destacando la Zona de Motril y Molvizar con un 0'2%. Afectan principalmente a variedades muy sensibles y en cultivos a punto de arrancar, con un nivel muy bajo. Ya comienzan a observarse en los cultivos recién plantados las primeras plantas afectadas.

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han descendido en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, con un porcentaje que ha pasado del 13'6% al 10'1%, destacando las Zonas de Carchuna-La Rijana y Albuñol con el 28'6% y 16'5% respectivamente (15'5% en el anterior muestreo en la Zona de Albuñol). También ha descendido el porcentaje de frutos con daño, sobre todo una vez recolectados los ramos más próximos al suelo, con un valor que ha pasado del 4'2% al 2'3% y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 14'3% (7'2% durante la anterior semana). Los principales problemas se observan en las fincas próximas a cultivos de pepino o tomate que se han arrancado en los últimos días. En los invernaderos recién plantados la presencia de este agente también ha aumentado, llegando a alcanzar hasta el 3% de plantas con presencia. Continúa sin observarse planta afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

El porcentaje de estaciones de control en plena recolección con capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 86% al 82% y con un escaso número de capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños se ha mantenido estable, pasando del 3% al 3'2%, observado en el 53% de las parcelas muestreadas (71% durante la pasada semana) y destacando la Zona de Molvizar y Motril con un 7'2% y 3'6% respectivamente (8'1% durante la pasada semana). Continúan sin observarse daños en frutos. En las estaciones recién plantadas aún no hay presencia de daños en hojas.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa prácticamente nulo una semana más, al igual que el porcentaje de frutos con daños, independientemente del estado fenológico en el que se encuentran. Los métodos de control contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercuten positivamente en su baja actividad, al igual que sobre otros lepidópteros.

El nivel de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) continúa estable, tan sólo el 0'1% y destacando la Zona de Molvizar con un 0'2%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 0'2% al 1'5% y destacando la Zona de Motril con un 2'8% (3'4% durante el anterior muestreo). Continúa la tendencia de semanas anteriores, detectándose la presencia de algún nuevo foco, sin ser de momento numerosos ni tampoco muy activos, posiblemente gracias a los tratamientos preventivos con azufre en las fincas más expuestas. En los invernaderos recién plantados aún no hay presencia.

No han aparecido focos nuevos y no se observa incremento de actividad destacable de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) desde el otoño, con un porcentaje medio de plantas con presencia del 0'1%.

Con respecto a las enfermedades que afectan a este cultivo, ha aumentado el número de estaciones de control afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un porcentaje que ha pasado del 29% al 53%. Sin embargo ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial en los cultivos en plena recolección, pasando del 6'9% al 6% y destacando la Zona de Motril con un 10'5% (11'9% durante la pasada semana). No hay presencia en los invernaderos recién plantados. Los tratamientos curativos o de mantenimiento son frecuentes, aunque es un punto crítico para realizarlos, ya que se está produciendo la instalación de los insectos auxiliares.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), pasando del 5'6% al 6% en los invernaderos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con un 10'7% (10'1% en el

anterior muestreo). Su presencia se ha observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección (71% durante la pasada semana). Los cultivos más afectados son los de tomate gordo (o ensalada) y tomate cherry en rama, procediendo continuamente a retirar todos los tallos afectados. Comienzan a observarse las nuevas brotaciones. Aún no se ha observado su presencia en los invernaderos recién plantados. Sería aconsejable continuar observando su desarrollo, ya que las lluvias continuarán estando presentes en los próximos días.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido notablemente en los invernaderos que están en plena recolección (que son la mayoría), con un valor que ha pasado del 1'8% al 0'2% y destacando la Zona de Motril con un 0'3% (durante el anterior muestreo fue del 3'6% en la Zona de Molvizar). El número de plantaciones afectadas ha sido del 6% (24% durante el anterior muestreo), observándose en los cultivos más avanzados y con peores condiciones de estanqueidad y ventilación. Los daños que está provocando no son elevados, a pesar de las continuas lluvias pasadas.

Ha aumentado el número de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un porcentaje que ha pasado del 1% al 1'7% y destacando la Zona de Motril con un 3'4% (2'4 durante el anterior muestreo). El porcentaje de estaciones de control en plena recolección con presencia ha sido del 35% (24% durante el último muestreo) y aún no se ha detectado en los recién plantados.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha descendido hasta llegar a niveles casi nulos, pasando del 0'2% al 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3% (0'5% el anterior muestreo).

Las plantaciones afectadas por **bacteriosis** son escasas, de momento nada comparable al nivel que se alcanzó durante la campaña anterior. El valor de presencia se mantiene estable, con un porcentaje de plantas afectadas del 0'1% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 0'3% (igual durante el anterior muestreo).

PEPINO

El estado fenológico dominante es Recolección-Final de cultivo, dando ya prácticamente por finalizado este ciclo. Debido al arranque de cultivos (aproximadamente el 95%), se ha producido un aumento de presencia de plagas en aquellos que están cerca, por lo que sería recomendable cerrar las bandas de los invernaderos y tomar las medidas de control que recomienden los técnicos.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 12% al 6'6% y destacando las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Molvizar con un 21% y 20% respectivamente (22'4% durante el anterior muestreo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro). Sería recomendable estar atentos al riesgo de transmisión de virus, sobre todo en los cultivos más avanzados y con especial atención para el siguiente cultivo, como puede ser la sandía.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** se ha mantenido estable, con un porcentaje del 14'4% y destacando las Zonas Biológicas de Molvizar y La Mamola-Catillo de Baños con un 65% y 42% (52% en el muestreo anterior). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius cucumeris** también ha descendido, pasando del 14% al 3'2%, destacando la Zona de Molvizar con un 45% (48% durante el último muestreo). Es muy escasa la presencia de **Eretmocerus mundus** y de **Nesidiocoris tenuis**, con un 0'2% de plantas con presencia y destacando la Zona de Molvizar con un 3%.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, ha aumentado considerablemente, con un valor que ha pasado del 0'8% al 2% y destacando la Zona de con un 7% (1'6% durante el anterior muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana).

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje de plantas con síntomas del 0'1%, destacando la Zona de Molvizar con un 2% (0'6% durante el último muestreo).

Se mantiene estable la presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un porcentaje del 33'3% y destacando las Zonas de La Mamola-Castillo de Baños y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 100% y 61% respectivamente (77'3% durante el pasado muestreo). Los daños en frutos (el característico plateado) han aumentado, con un porcentaje que ha pasado del 15'1% al 18'5% y destacando las Zonas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Albuñol con un 68% y 40% respectivamente (60% durante el último muestreo).

Amblyseius swirskii está presente en el 14'4% de las plantas observadas (30% durante el anterior muestreo). La presencia de plantas con **Orius laevigatus** es muy escasa, con un 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

Con respecto a las dos especies observadas de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), el porcentaje de plantas con presencia se mantiene estable, siendo éste del 0'4% y destacando la Zona de Motril con un 2% (igual que durante el pasado muestreo). El nivel de plantas con presencia de momias se mantiene estable, con un valor del 0'2% y destacando la Zona de Molvizar con un 3%.

Se mantiene estable el número de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 1%.

Ha descendido el número de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 3'4% al 2'7% y destacando la Zona de Molvizar con un 10% (6'7% durante el último muestreo). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la misma Zona con un 0'1%.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) se mantiene estable, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de Molvizar con un 1%.

Al igual que durante la pasada semana, continúa siendo prácticamente nula la presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de tan sólo el 0'1% en la Zona de Molvizar. El nivel de frutos con daños continúa siendo nulo.

Con respecto a las enfermedades, continúa descendiendo el porcentaje de plantas afectadas por la **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 6'8% al 3'8% y destacando la Zona de Albuñol con un 7% (8% durante el anterior muestreo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro).

Ha descendido notablemente el número de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje que ha pasado del 8'6% al 2% (nivel medio) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 7% (18% durante el anterior muestreo en la Zona de Molvizar). Sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos para evitar su presencia.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) se mantiene estable, con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'3% (nivel bajo) y destacando la Zona de Molvizar con un 2% (0'7% durante el último muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana). Sería recomendable continuar atentos a la evolución de esta enfermedad, ya que puede volver a incrementar su presencia tras las lluvias.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) continúa estable, con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Molvizar con un 1% (0'3% durante el anterior muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana).

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Modificada la normativa que regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales.***
- ***España libre de la enfermedad de Newcastle.***
- ***Bienestar en el transporte de animales.***
- ***Avicultura. Reglamento (UE) nº 239/2010 sobre condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena.***
- ***Avicultura. Reglamento (UE) nº 215/2010 por el que se establece una lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Comunidad o el tránsito por la misma de aves de corral o productos derivados, junto con los requisitos de certificación veterinaria.***
- ***Vacuno Reglamento (UE) nº 206/2010 por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria.***
- ***Reglamento 242/2010 por el que se crea el Catálogo de materias primas para piensos.***
- ***Estabilizada la población de cabras serranas andaluzas.***
- ***El logotipo "Letra Q" para el etiquetado voluntario de la leche y los productos lácteos.***
- ***El MARM presenta la marca de garantía "Cordero selecto certificado" y una campaña publicitaria para la promoción de los sectores ovino y caprino.***
- ***Evaluación europea de las reformas de la PAC en el sector ovino y caprino.***

En la provincia de Córdoba, los terrenos de pastos no presentan buen aspecto, la hierba está muy rala, crece lentamente y no es de muy buena calidad, por lo que en la mayoría de las fincas sigue siendo necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. En las dehesas, este año las condiciones meteorológicas han reducido la poda del encinar, por la dificultad de la operación y por los problemas en los caminos para sacar la leña. Hay daños en el encinar por los fuertes vientos de final de febrero y principio de marzo provocando rotura de ramas e incluso caídas de árboles ya que el terreno está muy blando, afectando, principalmente, a zonas de encinas viejas y/o enfermas.

En la provincia de Huelva las lluvias han recuperado los acuíferos y reverdecido la dehesa, permitiendo que el ganado pueda alimentarse directamente de pastos sin recurrir a la compra de piensos y forrajes. Las condiciones climáticas también tienen su repercusión en parideras.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, se observa una recuperación muy importante de la vegetación espontánea, mejorando las condiciones de pastoreo para la ganadería extensiva. En la Costa, este año es uno de los mejores en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto actualmente constituido por plantas de familias diversas como las compuestas, gramíneas, leguminosas o quenopodiáceas, por ejemplo. Los ganaderos al disponer de buenos pastizales han aminorado sus aportes de pienso y se espera que sigan con el aprovechamiento de los pastos. La ganadería constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, está aprovechando el tomate catalogado como de estrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También se introducen los rebaños en el interior de los invernaderos que han finalizado su cultivo. En las Altiplanicies, buena evolución de los pastos, con el crecimiento de la vegetación en cantidad y tamaño. Las rastrojeras comienzan a intensificar su coloración verde y los montes y pastizales naturales, tienen una considerable vegetación de especies silvestres. Mejora el estado del terreno y el ganado se saca de los establos y pasta en el campo, con ahorro del coste en alimentación.

Se continúa con la cubrición de las ovejas. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, los pastos están experimentado una importantísima mejora, con las buenas condiciones de humedad y temperatura. La ganadería extensiva cuenta ahora con pasto suficiente. Comienza activamente el pastoreo libre, tanto en montaña como en zonas de labor aún sin sembrar.

En la provincia de Jaén, se observa el crecimiento generalizado de los pastos.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Modificada la normativa que regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica la normativa vigente que regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales, no destinados a consumo humano, con determinados materiales de la categoría 1: cadáveres de bovino, caprino y ovino que contienen material especificado de riesgo.

La Unión Europea había establecido una serie de disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles, y señaló que aquellos Estados miembros que pudieran demostrar, con arreglo a determinados criterios, la mejora de su situación epidemiológica, mediante la presentación de un análisis de riesgo global, podrían solicitar una revisión de sus programas anuales de seguimiento de la Encefalopatía Espongiiforme Bovina (EEB).

De acuerdo con esta normativa, España envió su solicitud para la revisión de dicho programa el 9 de septiembre de 2008, en el que se ponía de manifiesto que la situación epidemiológica había mejorado notablemente, como así corroboraron expertos de la Comisión y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. De esta forma, la Comisión Europea autorizó a España a que revisara el programa anual de vigilancia de EEB, permitiendo la elevación de la edad obligatoria para la realización de los análisis de EEB en todas las subpoblaciones objeto de vigilancia.

Este cambio del programa ha tenido su consecuencia en la alimentación de las aves necrófagas, ya que una de las fuentes más habituales de alimento para estas aves son los bovinos nacidos en España que han muerto en las explotaciones ganaderas, en los cuales a partir de ahora, cuando vayan a ser utilizados para alimentar a las aves necrófagas, deberán ser analizados a partir de los 36 meses de edad, en vez de los 24 meses actuales.

De esta forma, el Real Decreto recién aprobado adecua en este sentido la edad de chequeo de los animales bovinos destinados a la alimentación de aves rapaces necrófagas con la del resto de grupos, para conseguir la debida uniformidad del programa de vigilancia, a la vez que se mantiene la debida seguridad en la aplicación de la excepción permanente a la que se acogen los países mediterráneos y que permite alimentar las especies necrófagas con cadáveres de rumiantes, excepción sin la cual estaría gravemente comprometida la supervivencia de estas especies en nuestro país.

Finalmente, conviene destacar que además de este cambio en la legislación nacional, el MARM continúa impulsando un debate en los foros comunitarios donde se estudia actualmente la legislación relacionada con esta materia, con el fin de que en un futuro próximo se puedan aprobar otras alternativas de alimentación de aves necrófagas en la UE.

España libre de la enfermedad de Newcastle. El pasado día 26 de noviembre de 2009, las autoridades sanitarias del País Vasco declararon un foco de Enfermedad de Newcastle en una explotación de aves cinegéticas (faisanes, perdices y codornices) en la provincia de Guipúzcoa. De forma inmediata se procedió a implantar las medidas recogidas en el Real Decreto 1888/1993, de 22 de noviembre, que establece medidas para la lucha contra la enfermedad de Newcastle.

Se establecieron de manera inmediata una zona de protección de tres kilómetros alrededor de la explotación afectada y una zona de vigilancia de 10 kilómetros.

Entre los días 27 y 28 de noviembre se procedió al vaciado sanitario de la explotación. El sacrificio se realizó en la propia explotación con la supervisión de los servicios veterinarios oficiales e incluyó a las tres especies sensibles. Los cadáveres de los animales fueron trasladados con las correctas medidas de bioseguridad hasta una planta de transformación autorizada para su destrucción. El día 30 de noviembre comenzaron los trabajos de limpieza y desinfección en la explotación que finalizaron el día 23 de diciembre de 2009. El día 23 de enero de 2010 se levantaron las restricciones impuestas en las explotaciones incluidas en la zona de protección y vigilancia sin que, hasta el momento, se haya detectado ningún foco de dicha enfermedad.

Por ello, de acuerdo con el Artículo 10.13.3. del Código sanitario para los animales terrestres de la OIE, en el que figura que si se detecta la presencia de infección por el virus de la enfermedad de Newcastle en aves de corral, el país, la zona o el compartimento libre hasta entonces de la enfermedad, podrá recuperar su estatus sanitario 3 meses después de haber aplicado medidas de sacrificio sanitario (que incluyan la desinfección de todas las explotaciones afectadas), siempre y cuando se haya ejercido una vigilancia sanitaria durante ese período de 3 meses, España declara recuperar su estatus de país libre de enfermedad de Newcastle de declaración obligatoria a partir del 23 de marzo de 2010.

Bienestar en el transporte de animales. La Comisión Europea ha enviado a España una opinión razonada por no haber aplicado correctamente la normativa del transporte animal y de los controles oficiales tras una inspección de la Oficina Veterinaria y Alimentaria de la UE (FVO) realizada en España. La misión de la FVO tuvo lugar entre finales de marzo y primeros de abril del año pasado. Se visitaron 7 mataderos de Extremadura y 4 de Castilla-León, así como un centro de agrupamiento en Extremadura, donde las ovejas eran cargadas para un viaje de menos de 8 horas. Las principales deficiencias detectadas se refieren a las autorizaciones de los transportistas, la aprobación de los medios de transporte, los registros de viaje, la aptitud de los animales para el transporte y las sanciones y las inspecciones. Además, la Comisión estima que España no aplica de una manera efectiva, la obligación de verificar la eficacia de los controles oficiales en lo que respecta al transporte de animales. Las autoridades españolas disponen de dos meses para cumplir con el dictamen motivado. Si después de este período, no toman las medidas apropiadas para rectificar la situación, la Comisión podría someter el asunto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Avicultura. Reglamento (UE) nº 239/2010 sobre condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena.

Avicultura. Reglamento (UE) nº 215/2010 por el que se establece una lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Comunidad o el tránsito por la misma de aves de corral o productos derivados, junto con los requisitos de certificación veterinaria.

Vacuno Reglamento (UE) nº 206/2010 por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria.

Reglamento 242/2010 por el que se crea el Catálogo de materias primas para piensos. La Comisión Europea ha creado el Catálogo de materias primas para piensos, el cuál entrará en vigor a partir del próximo 1 de septiembre.

Se trata de una lista no excluyente de las principales materias primas para la alimentación animal, que incluye las siguientes categorías:

- Granos de cereales, sus productos y subproductos
- Semillas oleaginosas, frutos oleaginosos, sus productos y subproductos
- Semillas de leguminosas sus productos y subproductos
- Tubérculos, raíces, sus productos y subproductos
- Otras semillas y frutas, sus productos y subproductos
- Forrajes y forrajes groseros
- Otras plantas, sus productos y subproductos
- Productos lácteos
- Productos de animales terrestres
- Pescados, otros animales marinos, sus productos y subproductos
- Minerales
- Varios
- Productos y subproductos de procesos de fermentación y sales de amonio

En cada categoría se incluye el nombre, descripción y declaración obligatoria.

Estabilizada la población de cabras serranas andaluzas. La cabra blanca serrana andaluza es una especie autóctona en peligro de extinción, aunque las iniciativas que se adoptaron con ella hace 25 años, cuando corría grave riesgo de desaparecer, han permitido que hoy se pueda considerar que su población se ha estabilizado.

La Asociación Nacional de Criadores de Cabra Blanca Serrana Andaluza, creada en 2004, ha cifrado la población de estas cabras en 5.873 ejemplares repartidos entre 46 ganaderías de cinco provincias andaluzas.

Las características que hacen que esta cabra sea una raza autóctona, además de su color completamente blanco, son que tiene la cara convexa o acarnerada y los cuernos tipo priscas o en tirabuzones, según ha explicado el veterinario Antonio Siles, de la Diputación de Sevilla.

También caracterizan a estas cabras, cuyo origen es africano, su rusticidad o facilidad para adaptarse a todo tipo de medios y climas así como el alto porcentaje de grasa de su leche, escasa pero cotizada.

Gracias a esa fácil adaptación al medio, las cabras serranas han servido contra los incendios forestales porque pueden mantener los montes limpios de maleza al pastar en las zonas más abruptas y difíciles de acceder de las sierras.

Aunque la población de la cabra serrana andaluza se considera estabilizada por el apoyo que recibe de la administración y de la Asociación, su continuidad no está garantizada porque los 5.873 ejemplares están aún lejos de los 10.000 que se fijan como límite para considerar a una especie en peligro de extinción.

Una de las iniciativas adoptadas para evitar la desaparición de esta cabra fue la que se emprendió en la finca San Antonio de Cazalla de la Sierra (Sevilla), que gestiona la Diputación, dónde el pastor Antonio Argüelles, que lleva quince años desarrollando esa labor, asegura que su manejo es difícil porque es un animal bronco.

En este recinto se mantiene una población estable de unas 150 cabras serranas, que están junto a otros animales también en peligro de extinción pero de forma extrema, las ovejas churras lebrrijanas, que son una especie autóctona sevillana.

En la finca de la sierra Norte de Sevilla se compraron hace veinticinco años cien cabras serranas andaluzas de varios rebaños y se empezaron los trabajos para que se reprodujeran siguiendo el tipo de la especie autóctona. La labor fue difícil porque muchas crías salían con manchas, aunque tras diversas pruebas, los técnicos lograron llegar a la blancura total y a la cara con la frente convexa, subraya el veterinario.

Estas cabras dejaron de tener interés económico a finales del siglo pasado porque su producción de carne es escasa, lo mismo que ocurre con la leche, aunque en ocasiones sí se ordeñan porque el alto porcentaje de su grasa la hace cotizada.

El logotipo "Letra Q" para el etiquetado voluntario de la leche y los productos lácteos. El Ministerio de Medio Rural presentó en Barcelona, el logotipo "Letra Q" para el etiquetado facultativo, es decir, totalmente voluntario, de la leche y los productos lácteos, con el fin de mejorar la información y la transparencia de su producción y comercialización. La "Letra Q" es sinónimo de trazabilidad, transparencia e información y otorgará una diferenciación y un valor añadido a las producciones lácteas. Supondrá importantes ventajas para todos los eslabones de la producción, desde los productores a los operadores del sector, y atenderá a las demandas de los consumidores en cuanto a su conocimiento sobre la trazabilidad de los productos.

Desde el año 2004 funciona en España un sistema de trazabilidad plenamente operativo que permite el seguimiento de la leche desde su producción en las explotaciones ganaderas hasta su llegada a los centros donde se elaboran los productos lácteos. Con este logotipo, los organismos independientes de control proporcionarán una garantía adicional al sistema y supervisarán el adecuado uso del logotipo por las empresas.

El logotipo "Letra Q" es una medida que se enmarca dentro de la Estrategia para el sector lácteo español: horizonte 2015, elaborada hace unos meses por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para reforzar la competitividad del sector lácteo español y conseguir una mayor orientación de las producciones a la demanda del mercado, tanto interno como externo.

El MARM presenta la marca de garantía "Cordero selecto certificado" y una campaña publicitaria para la promoción de los sectores ovino y caprino. El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano, presentó en el Salón Alimentaria 2010, la marca de garantía "Cordero selecto certificado", de la interprofesional INTEROVIC, que forma parte de la serie de acciones que el MARM viene desarrollando, enmarcadas en el Plan Integral para los Sectores Ovino y Caprino, con el fin de mantener su viabilidad a través de la reducción de costes, la mejora de la comercialización y la puesta en marcha de Planes de Calidad adaptados a sus propias características.

Para ello, el MARM ha estructurado una serie de acciones, que han contado con la opinión del sector, destinadas a favorecer la concentración empresarial y la especialización, la promoción del acceso a la actividad de jóvenes agricultores, el fomento de las producciones tradicionales obtenidas de las razas autóctonas españolas, la aplicación de buenas prácticas ganaderas y medidas de fomento en zonas desfavorecidas y de montaña.

Este Plan Integral, que ofrece alternativas eficaces para una reestructuración armónica del sector para el periodo 2009-2013, cuenta con un nuevo régimen de pagos directos de la PAC, en el marco del desacoplamiento total (7,2 millones de euros en pagos adicionales por calidad y 26,2 millones en pagos destinados a los tipos productivos más vulnerables económicamente). Dicho Plan cuenta también con nuevas ayudas estatales orientadas a la dinamización del sector, que suponen un total de 35,7 millones de euros.

Asimismo contempla campañas específicas de promoción del consumo, a través de la difusión entre los consumidores de los valores ligados a la cría del ovino, así como una iniciativa legislativa para el establecimiento de un sistema de etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito para mejorar la transparencia y trazabilidad, con el establecimiento de la Etiqueta de calidad para carne de cordero y cabrito, encomendada a las Agrupaciones, la Certificación por organismos independientes de las carnes obtenidas y etiquetadas, y un sistema específico de etiquetado para carne congelada certificada, que permitirá contar con un producto congelado de gran calidad en el mercado.

Estas medidas coinciden con la puesta en marcha de una línea de ayudas a las iniciativas de las Agrupaciones de productores en el sector ovino y caprino, para la implantación de prácticas de tipificación de corderos y de comercialización en común de corderos y cabritos, que permitan la trazabilidad y certificación de carnes, por parte de dichas Agrupaciones.

Por otra parte, se ha presentado una campaña de información y promoción del consumo de productos de ovino y caprino, que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y hacer más cotidiano el consumo de estos productos, a través de la difusión entre los consumidores de los valores ligados a la carne de ovino y caprino.

Los mensajes que transmite la campaña, en la que se han invertido 145.000 euros, identifican el consumo de estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural.

La campaña, que se va a difundir por medio de spots y publirreportajes televisivos, cuñas y microespacios de radio, y a través de la página web www.alimentacion.es, incluye el envío de un dossier informativo sobre estos productos a unas 500 empresas de catering, con objeto de que incluyan la carne de cordero y cabrito en sus menús diarios.

A partir de su presentación en Alimentaria 2010, todo el material de esta campaña se encontrará disponible en la "caja de herramientas" de la página web www.alimentación.es, para uso de las Comunidades Autónomas y de las organizaciones sectoriales.

Evaluación europea de las reformas de la PAC en el sector ovino y caprino. La Comisión Europea (CE) ha abierto una convocatoria para la realización de un estudio sobre el impacto de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de 2003- que introdujo el pago único- en el sector del ovino y del caprino. El objetivo es evaluar el efecto en la producción de ovejas y de cabras, en el abastecimiento de carne para la industria, en la competitividad del sector y en los ingresos de los ganaderos. Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el día 3 de junio y la persona o entidad que consiga el contrato con la CE deberá efectuar la investigación en un plazo de diez meses.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-31,00	-19
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	124,00	134,00	10,00	8	-14,00	-9
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	117,00	117,00	0,00	0	1,00	1
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	126,00	126,00	0,00	0	-6,00	-5
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	129,70	127,70	-2,00	-2	-14,60	-10
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,00	141,50	1,50	1	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,00	136,00	0,00	0	-12,00	-8
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	130,00	-10,00	-7	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	132,00	132,00	0,00	0	-2,00	-1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-10,00	-7
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-8,00	-5
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	167,78	155,75	-12,03	-7	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-40,00	-18
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,20	137,50	0,30	0	-44,30	-24
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-65,00	-32
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	144,00	144,00	0,00	0	-56,00	-28
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-8,50	-6
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	136,00	136,00	0,00	0	-9,00	-6
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	134,60	133,90	-0,70	-1	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-8,00	-6
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	25,24	25,24	0,00	0	-10,67	-30
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-	-
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	148,00	0,00	0	9,00	6
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	144,20	144,00	-0,20	0	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,60	148,10	-0,50	0	0,70	0
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	139,00	0,00	0	1,00	1
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-14,50	-19
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-40,00	-71
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	30,50	30,50	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	30,50	30,50	0,00	0	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,50	150,50	0,00	0	-24,50	-14

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-9	14,00	52
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	7,00	8
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	40,00	57
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	102,00	101,00	-1,00	-1	32,00	46
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	110,00	92,00	-18,00	-16	15,00	19
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
COL									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-8,00	-40
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	21,00	22,00	1,00	5	0,00	0
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-27,00	-50
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	23,00	27,00	4,00	17	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	63,00	9,00	17	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	77,00	114,00	37,00	48	61,00	115
ESPÁRAGO									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	240,00	240,00	0,00	0	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	80,00	80,00	0,00	0	34,00	74
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	347,00	344,00	-3,00	-1	36,00	12
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	2,40	1,20	-1,20	-50	-0,80	-40
GUISANTE									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	217,50	180,00	-37,50	-17	50,00	38
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	350,00	375,00	25,00	7	100,00	36
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	407,00	520,00	113,00	28	177,00	52
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	171,30	199,00	27,70	16	20,77	12
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	175,56	211,00	35,44	20	88,03	72
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	180,00	22,00	14	-	-
HABA VERDE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	88,10	92,32	4,22	5	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	60,00	150
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	111,00	134,00	23,00	21	-	-
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	104,00	108,00	4,00	4	49,00	83
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	261,00	225,00	-36,00	-14	0,00	0
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	440,15	417,00	-23,15	-5	115,50	38
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	214,67	216,88	2,21	1	24,28	13
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	173,31	166,40	-6,91	-4	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	257,50	225,00	-32,50	-13	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	275,31	194,20	-81,11	-29	13,32	7
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	100,00	-	-	-24,17	-19
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	230,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	300,00	285,00	-15,00	-5	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	366,00	263,00	-103,00	-28	-	-
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	274,07	263,19	-10,88	-4	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	258,00	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	379,29	320,42	-58,87	-16	75,91	31
LECHUGA									
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	79,00	119,00	40,00	51	92,00	341
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	60,00	80,00	20,00	33	50,00	167
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	165,00	-	-	113,08	218
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	93,75	142,50	48,75	52	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	60,00	80,00	20,00	33	50,00	167
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	81,00	9,00	13	27,00	50
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	68,00	72,00	4,00	6	42,00	140
PEPINO									
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	23,69	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	111,00	110,00	-1,00	-1	-	-
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	76,25	114,86	38,61	51	39,41	52
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	88,76	127,36	38,60	43	38,31	43
Español	101 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	59,82	80,22	20,40	34	7,57	10
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	50,67	79,33	28,66	57	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	90,00	18,00	25	9,00	11
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	40,70	34,00	-6,70	-16	-2,50	-7
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	33,84	33,46	-0,38	-1	3,85	13
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-3,82	-16
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	175,38	203,38	28,00	16	125,11	160
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	147,00	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	179,03	200,89	21,86	12	115,56	135
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	160,00	206,67	46,67	29	119,84	138
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	171,88	183,43	11,55	7	92,11	101
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	141,31	159,24	17,93	13	51,20	47
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	127,33	140,00	12,67	10	44,60	47
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	95,00	146,00	51,00	54	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	167,50	161,33	-6,17	-4	53,66	50
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	132,50	100,00	-32,50	-25	20,00	25
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	197,50	185,00	-12,50	-6	-10,00	-5
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	193,96	210,78	16,82	9	65,10	45
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	137,36	140,89	3,53	3	30,89	28
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	171,79	190,55	18,76	11	54,88	40
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	165,25	153,50	-11,75	-7	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	191,33	188,29	-3,04	-2	54,60	41
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	190,00	160,00	-30,00	-16	90,00	129
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	212,00	-13,00	-6	77,00	57
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	220,00	220,00	0,00	0	110,00	100
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	267,00	269,00	2,00	1	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	178,07	207,89	29,82	17	103,83	100
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	108,46	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	183,27	192,62	9,35	5	104,62	119
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	180,00	36,00	25	45,00	33
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	143,24	167,46	24,22	17	66,02	65
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	128,93	158,91	29,98	23	76,41	93
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	162,00	18,00	13	54,00	50
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-10,00	-17
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	61,00	53,00	-8,00	-13	-8,00	-13
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	61,00	70,00	9,00	15	20,00	40
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	48,00	-1,00	-2	-10,00	-17
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	212,24	203,48	-8,76	-4	95,88	89
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	181,00	1,73	-179,27	-99	-189,27	-99
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	182,06	178,43	-3,63	-2	-28,44	-14
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	151,69	164,24	12,55	8	11,82	8
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	136,00	1,55	-134,45	-99	-198,45	-99
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	120,55	108,80	-11,75	-10	-20,97	-16
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	112,50	120,00	7,50	7	0,00	0
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	120,26	120,19	-0,07	0	-3,04	-2
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	108,58	-	-	-19,50	-15
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	90,04	93,09	3,05	3	7,67	9
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	124,11	149,25	25,14	20	16,57	12
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	122,00	126,00	4,00	3	21,00	20

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	122,50	150,00	27,50	22	15,00	11
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	91,00	95,33	4,33	5	-16,67	-15
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	75,00	1,33	-73,67	-98	-69,67	-98
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	96,54	92,27	-4,27	-4	33,75	58
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	80,22	108,61	28,39	35	40,55	60
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	103,00	109,00	6,00	6	37,67	53
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	108,00	133,00	25,00	23	10,00	8
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	55,00	79
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	10,00	10
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	143,00	146,00	3,00	2	46,00	46
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	128,00	1,47	-126,53	-99	-128,53	-99
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	10,00	20
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	107,00	1,33	-105,67	-99	-83,67	-98
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	64,49	64,66	0,17	0	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	109,07	125,09	16,02	15	37,95	44
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	90,00	1,33	-88,67	-99	-79,67	-98
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	64,49	82,98	18,49	29	21,15	34
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	92,94	112,79	19,85	21	39,05	53
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	129,92	145,60	15,68	12	-81,22	-36
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	78,00	80,00	2,00	3	32,00	67
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	55,00	60,00	5,00	9	20,00	50
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	75,00	73,00	-2,00	-3	18,00	33
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	11,00	11,30	0,30	3	2,80	33
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	84,00	76,00	-8,00	-10	13,00	21
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	114,00	141,00	27,00	24	81,00	135
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	150,00	90,00	-60,00	-40	35,00	64
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	200,00	173,00	-27,00	-14	89,00	106
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	79,00	113,00	34,00	43	65,00	135
LOMBARDA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43,00	34,00	-9,00	-21	1,00	3
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	12,00	4,00	50	3,00	33
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	8,00	2,00	33	1,00	14
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	5,00	17
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	8,00	1,00	14	1,00	14
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	6,00	1,00	20	1,00	20
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	110,00	140,00	30,00	27	70,00	100
FRUTALES									
AGUACATE									
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	135,00	135,00	0,00	0	5,00	4
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-13,00	-9
ALMENDRA									
Comuna cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	60,00	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	39,82	39,82	0,00	0	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	66,00	66,00	0,00	0	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	285,00	-15,00	-5	-5,00	-2
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	71,00	71,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	310,00	300,00	-10,00	-3	-125,00	-29
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	390,00	370,00	-20,00	-5	-130,00	-26
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	89,00	89,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CHIRIMOYA									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	155,00	160,00	5,00	3	-130,00	-45
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	125,00	130,00	5,00	4	-110,00	-46
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	-85,00	-44
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	23,00	23,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA									
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-4,00	-12
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	HUELVA	n/c	30,00	30,00	0,00	0	-4,00	-12
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	13,00	87
Lane-Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	10,00	67
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,00	18,44	-1,56	-8	4,02	28
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	25,00	12,15	-12,85	-51	-7,35	-38
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	31,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	22,00	22,00	0,00	0	12,00	120
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	14,00	8,17	-5,83	-42	-5,99	-42
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	28,00	6,00	27	18,00	180
Salustiana	100 kg.	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	29,00	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	11,00	11,00	0,00	0	-3,48	-24
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	28,00	29,00	1,00	4	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	78,00	78,00	0,00	0	7,00	10
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	72,00	70,00	-2,00	-3	7,00	11
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	72,12	75,12	3,00	4	9,01	14
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	112,00	109,00	-3,00	-3	9,00	9
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	111,00	109,00	-2,00	-2	9,00	9
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	111,18	108,78	-2,40	-2	9,62	10
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	182,00	180,00	-2,00	-1	-2,00	-1
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	183,30	180,30	-3,00	-2	-3,00	-2
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	213,36	3,01	1	30,06	16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	40,00	24
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	197,00	-1,00	-1	18,00	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	210,00	195,00	-15,00	-7	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	10,00	5
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	213,36	3,01	1	30,06	16

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	221,25	207,20	-14,05	-6	24,70	14
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	228,40	219,35	-9,05	-4	28,55	15
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	22,00	13
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	174,00	-6,00	-3	6,00	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	177,00	174,00	-3,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	13,52	8
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	191,70	193,90	2,20	1	19,90	11
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	193,80	192,30	-1,50	-1	14,26	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	198,00	0,00	0	19,00	11
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	13,52	8
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	174,00	5,00	3	8,00	5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	171,29	-9,01	-5	3,01	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	17,00	10
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	174,00	5,00	3	8,00	5
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	160,00	162,00	2,00	1	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	170,00	170,00	0,00	0	10,00	6
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	180,30	171,29	-9,01	-5	3,01	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	176,30	167,75	-8,55	-5	6,75	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	179,63	178,16	-1,47	-1	8,86	5
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	13,52	8
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	35,00	32,00	-3,00	-9	-	-
ACEITUNA DE VERDEO									
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-1,00	-16
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	5,60	0,00	0	-1,30	-19
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,45	9,45	0,00	0	0,75	9
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,16	1,16	0,00	0	0,01	1
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,15	1,15	0,00	0	0,01	1
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,86	1,86	0,00	0	-0,19	-9
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
AÑOJOS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	7,00	4
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	206,00	207,00	1,00	0	-8,50	-4
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	-28,00	-12
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	-15,00	-8
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	179,89	0,00	0	9,00	5
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	6,00	3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	163,00	163,00	0,00	0	-17,00	-9
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-14,00	-7
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,35	145,35	0,00	0	-0,51	0
TERNEROS/AS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-2,00	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	246,50	246,50	0,00	0	14,00	6
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	2,00	1
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	180,67	180,67	0,00	0	9,67	6
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	230,00	230,00	0,00	0	15,00	7
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-1,56	-1
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	203,00	203,00	0,00	0	42,00	26
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	255,00	255,00	0,00	0	25,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	205,00	-2,00	-1	-	-
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-33,00	-25
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	-15,00	-14
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	13,00	13
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	95,00	95,00	0,00	0	-12,00	-11
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	32,00	16
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	234,00	234,00	0,00	0	31,00	15
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	41,50	20
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	165,50	165,50	0,00	0	23,00	16
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	0,00	0	25,00	4
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	223,00	223,00	0,00	0	18,50	9
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	95,00	23
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,50	188,50	0,00	0	13,50	8
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-170,00	-12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-125,00	-10
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-125,00	-11
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	-62,00	-8
AÑOJAS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	20,00	11
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	16,00	9
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	0,00	0	-167,00	-9
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-167,00	-10
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	-47,00	-5

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem	Sem 12	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-47,00	-6
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.350,00	1.350,00	0,00	0	-100,00	-7
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	300,00	-50,00	-14	-85,00	-22
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	412,88	420,38	7,50	2	16,21	4
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	366,67	361,11	-5,56	-2	11,11	3
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	152,00	152,00	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	67,00	24
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	270,00	254,00	-16,00	-6	-38,00	-13
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	319,00	319,00	0,00	0	54,00	20
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	5,00	17
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	27,00	27,00	0,00	0	1,00	4
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	7,00	23
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	294,00	294,00	0,00	0	9,00	3
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	34,00	17
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,80	24,50	-0,30	-1	0,50	2
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	421,60	419,10	-2,50	-1	76,90	22
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	292,31	292,31	0,00	0	23,08	9
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	325,00	325,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	239,54	245,42	5,88	2	18,24	8
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	239,47	236,84	-2,63	-1	0,00	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	281,50	282,00	0,50	0	9,50	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	205,00	194,00	-11,00	-5	4,00	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	236,00	234,00	-2,00	-1	20,00	9
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112,00	112,00	0,00	0	7,00	7

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 11	12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	105,10	102,30	-2,80	-3	-8,70	-8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	116,00	108,00	-8,00	-7	-10,00	-8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,20	108,50	-4,70	-4	-7,20	-6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	113,63	111,33	-2,30	-2	-5,62	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	115,00	107,00	-8,00	-7	-9,00	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,20	108,50	-4,70	-4	-7,20	-6
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	105,10	102,30	-2,80	-3	-8,70	-8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	114,00	106,00	-8,00	-7	-9,00	-8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,20	108,50	-4,70	-4	-7,20	-6
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	146,00	137,00	-9,00	-6	-11,00	-7
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,13	1,07	-0,06	-5	-0,06	-5
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	177,00	177,60	0,60	0	-	-
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	152,50	2,50	2	49,00	47
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	138,00	140,00	2,00	1	33,75	32
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	17,45	14,50	-2,95	-17	1,88	15
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,90	18,00	0,10	1	4,70	35
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,30	17,40	0,10	1	4,85	39
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	168,50	0,00	0	33,50	25
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	18,95	19,00	0,05	0	4,28	29
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	225,00	245,00	20,00	9	110,00	81
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	56,00	54,00	-2,00	-4	-9,00	-14
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	11,50	12,50	1,00	9	5,00	67
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,67	44,93	0,26	1	3,43	8
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	52,00	52,00	0,00	0	4,00	8
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	-10,00	-4
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	-16,00	-6
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	280,00	280,00	0,00	0	10,00	4
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	365,00	365,00	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	209,00	-	-	-	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	311,11	311,11	0,00	0	135,56	77
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,40	1,50	0,10	7	0,85	131
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,00	25,00	1,00	4	13,58	119
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	25,00	20
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,96	0,96	0,00	0	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,90	0,90	0,00	0	0,04	5
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,88	0,88	0,00	0	-	-
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,78	0,78	0,00	0	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,87	0,88	0,01	1	-	-
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,84	0,84	0,00	0	0,07	9
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,69	0,69	0,00	0	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0	0,05	8
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,02	1,02	0,00	0	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,12	1,13	0,01	1	-	-
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,02	1,02	0,00	0	-0,01	-1
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	56,60	57,00	0,40	1	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	48,50	44,00	-4,50	-9	-14,25	-24
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	51,00	50,00	-1,00	-2	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,80	33,80	0,00	0	-1,70	-5
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-1,20	-3

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	11	Sem 12	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
POLLLOS									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	99,00	100,00	1,00	1	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	98,50	98,50	0,00	0	-16,50	-14
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	155,00	155,00	0,00	0	-7,00	-4
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					15/3	16/3	17/3	18/3	19/3
		O TIPO							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	77,54	74,86	76,93	78,00	-
	Murcia	-	I	1-3	74,97	72,98	74,97	72,98	-
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	52,62	-	-	-	-
	Alicante	Salustiana	I	2-4	40,57	-	-	-	-
	Alicante	Navel Late	I	2-4	45,26	45,26	-	-	-
	Sevilla	Lane Late	I	2-4	-	-	47,13	47,13	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	47,55	47,55	47,55	47,55	-
	Valencia	Salustiana	I	2-4	-	-	54,00	-	-
	Valencia	Navel Late	I	2-4	51,90	51,90	-	51,90	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1X2	90,04	90,04	90,04	90,04	90,04
	Valencia	-	I	1X2	84,55	84,55	84,55	84,55	84,55
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	51,87	51,87	51,87	51,87	51,87
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	43,64	43,64	43,64	43,64	43,64
	Girona	Granny Smith	I	70-80	58,05	58,05	58,05	58,05	58,05
	Girona	Gala	I	70-80	62,86	62,86	62,86	62,86	62,86
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	43,88	42,42	42,28	44,58	41,16
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	56,30	56,30	56,30	56,30	56,30
	Lleida	Gala	I	70-80	61,12	61,79	62,95	61,94	61,59
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,09	67,15	66,95	67,55	68,06
	Lleida	Conferencia	I	60-65	71,01	70,25	70,24	69,66	69,68
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	63,92	65,00	63,38	65,00	63,59
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	69,90	69,65	-	-
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	161,54	162,82	167,31	181,25	197,73
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,18	211,18	211,18	211,18	211,18
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	91,67	87,22	83,79	87,78	92,78
	Almería	Redonda	I	70y+	91,11	91,11	-	-	-
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	36,75	36,75	36,75	36,75	36,75
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	133,96	134,64	129,50	129,56	128,03
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
FRESA	Huelva	-	I	-	223,00	238,00	234,00	241,00	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	246,03	234,64	224,18	-	203,61
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	-	-	230,59	-	233,07
	Murcia	Iceberg	I	400y+	225,00	225,00	225,00	225,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	-	70,13	58,73	-	50,00	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	-	-	207,78	-	198,89
	Almería	Verde alargado	I	40y+	172,22	-	196,00	-	187,78
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	108,25	90,42	90,71	105,57
	Almería	Redondo	I	57-82	127,00	101,48	93,94	96,20	102,70
	Murcia	Racimo	I	-	136,36	136,36	136,36	136,36	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	121,80	121,80	121,80	121,80	-
	Murcia	Cereza	I	-	235,00	235,00	235,00	235,00	-
	Canarias	Redondo	I	57-83	83,38	83,38	83,38	83,38	83,38
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	79,30	79,30	79,30	79,30	79,30

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- ***Continúa la tendencia a la baja de los mercados de cereales, algo ralentizada esta semana por la subida de la soja.***
- ***Continúan los buenos precios de los productos hortícolas, salvo para el calabacín y la judía, y sobre todo para el pepino que empieza a competir con otras producciones europeas.***
- ***Descenso significativo esta semana en el precio de las fresas, con los días festivos se quedará producto en los almacenes.***
- ***Sin novedad en los cítricos, finaliza la campaña de mandarina.***
- ***Descenso de la almendra sin cáscara en Almería.***
- ***Evolución positiva de los subtropicales por la escasa demanda.***
- ***Descenso generalizado en el precio del aceite provocado por las previsiones de cosecha.***

CEREALES

Los mercados de materias primas están muy pendientes de los movimientos de la soja que esta semana ha subido en todos los mercados mundiales, por lo que los cereales se han visto apartados de la escena principal. Estos continúan con descensos aunque se han ralentizado, hay menos demanda y también menos producción, y en nuestros mercados locales, la avena repite la cotización de la semana pasada de 130€/tn tanto en Cádiz como en Granada.

Lo mismo ocurre a la cebada que en general mantiene su cotización salvo excepciones como Sevilla donde baja y Cádiz donde sube. En general la cebada cervecera se está vendiendo a 125€/tn de media mientras que para la caballar hay más disparidad de precios 117€/tn en Jaén y 134€/tn en Cádiz.

Para los trigos la semana también ha sido tranquila y salvo en Jaén, donde han descendido las cotizaciones un 7%, en general el resto ha repetido el precio de la semana pasada.

Por último los cereales, llamados de primavera, arroz y maíz, esta semana mantienen estable su cotización y tanto el arroz en Sevilla como el maíz en Sevilla, Cádiz y Granada repiten el precio de la semana pasada, aunque este último muestra cierta tendencia a la baja.

OTROS PRODUCTOS HERBACEOS

Animado el comercio del garbanzo por la necesidad de semilla para las próximas siembras. Así en Granada ya se comercializa desde hace un mes a 61€/100kg. El haba pienso ha mejorado en estas últimas semanas su cotización en Cádiz a 16€/100kg., y el girasol para molturación de Sevilla y Cádiz ha unificado su precio y se comercializa a 30,50€/100kg.

Por último la alfalfa heno para forraje repite los 150,5€/tn de la semana pasada, siendo esta la cotización más alta alcanzada este año, aunque teniendo en cuenta la escasez de estos productos en esta época del año, este año se paga un 14% menos que en 2009 posiblemente por la gran cantidad de pasto disponible en este momento para el ganado.

TUBERCULOS

Estamos en plena campaña de recolección de patata extratemprana en Cádiz (Conil y Chipiona) se cotizan a 70€/100kg y aunque ha bajado un 10% con respecto a la semana pasada es un buen precio. Está en un buen momento muy apreciada por los compradores, y un 80% más valorada que el año pasado, algo más barata se

comercializa en Málaga 50€/100kg, pero bien posicionada y con una buena evolución. Se espera que siga subiendo.

HORTALIZAS

Los precios de la mayoría de las hortalizas de la provincia de Almería siguen siendo bastante buenos en esta semana. Los productos hortícolas siguen respondiendo bien a pesar del incremento de temperaturas y por consiguiente el incremento de producción, los agricultores empiezan a sonreír pues empiezan a recuperar parte de los costes y el esfuerzo. La pena es que quienes tuvieron cultivos tempranos no han podido ganar nada. Se espera que poco a poco se vuelva a la normalidad y a lo que es una campaña normal y así lo que pueda pasar en las semanas siguientes, dependerá de la demanda.

Los **pimientos** continúan su recolección y suben los California y Lamuyos. En los tipos italianos se registran algunos descensos.

Los **tomates** siguen siendo escasos a pesar del incremento de temperatura y la mejor climatología, algunas plantaciones no han conseguido recuperarse, es por esto que los tomates continúan registrando incrementos de precios significativos.

Las **berenjenas** vuelven a subir esta semana de forma generalizada entre un 20% y un 35% mientras que los **calabacines** han conseguido recuperarse más rápidamente y el incremento de oferta da lugar a unos precios más competitivos, con descensos del 20%.

Por otra parte se están arrancando las plantaciones de **pepino** holandés como consecuencia de la gran bajada de precios. Los pepinos cortos y franceses han mejorado las cotizaciones, en cambio llama la atención el caso del pepino tipo Almería, cuyas cotizaciones han caído, pues las plantaciones son ya muy viejas y, por tanto, la calidad del fruto va cayendo, se podría decir que la producción de este tipo ha terminado en la provincia de Almería; además, en estos momentos, Holanda comienza a entrar en producción y, la competencia en los mercados comienza a ser mayor.

Las **judías** están en un momento de transición entre la plantación de otoño y primavera y aunque hay poco producto en el mercado la calidad de éste no es muy apreciada por los compradores es por ello que esta semana también desciende el precio de las judías.

Las plantaciones de **melones** y **sandías** de enero y febrero continúan su desarrollo aunque llevan retraso respecto a la campaña pasada, ya se están comercializando algunos ejemplares.

Días previos a la Semana Santa que suelen ser comercialmente adversas para con el sector de la **fresa** por la acumulación de producción durante una serie de días sin venta (y todo esto añadido a las condiciones de la fruta en la actualidad). Se ha producido un fuerte incremento de la producción derivado de la mejora en las condiciones climáticas. La productividad media por planta en torno a los 60 gramos/planta aunque no acaba de ser completamente absorbida por los mercados. El precio ha registrado una caída (casi 50%) respecto a la semana anterior y de esta forma encaramos las vacaciones de Pascua y sus especiales condiciones en los mercados europeos, agravado por la espera de una gran producción. En cuanto a la **frambuesa** cantidades disponibles limitadas y estables. Precios altos y más estables que los de la fresa.

Abierto expediente sancionador a asociaciones agrarias por fijar precios

La Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha abierto un expediente sancionador a tres asociaciones del sector hortofrutícola, por un posible acuerdo de fijación de precios mínimos.

La CNC ha detallado que la conducta analizada en este expediente, que se ha detectado en Almería, "tiene su origen en unas informaciones aparecidas en prensa entre los días 5 y 14 de diciembre de 2009". Asimismo, ha recordado que la incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación y que se abre ahora un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNC.

FLORES

Con la llegada de la primavera y las fiestas de Semana Santa la demanda de flores se incrementa y aunque también lo hace la producción ésta no es suficiente para abastecer el mercado por lo que en estos días se producen incrementos de precios de hasta el 50% en claveles y del 20% en miniclaveles.

FRUTALES

Las **almendras** sin cáscara de Almería bajan entre un 32% y 5%. En el resto de los mercados se mantienen sin incidencias destacables.

Los **aguacates** de Almuñécar y Vélez-Málaga también repiten precio 133€/100kg de media esta última semana.

En cuanto a las **chirimoyas** ya queda poco producto y solo se comercializa en Almuñécar revalorizándose esta semana las categorías primera y extra. Este producto está devaluado respecto al año pasado hasta un 45%.

CÍTRICOS

La campaña de **mandarina** está llegando a su fin y no se produce ninguna alteración en las cotizaciones de las mismas. En las **naranjas** por su parte, se está recolectando todo lo que aún queda en el árbol y que en semanas anteriores no se ha podido recoger quizás sea por ello que se registran algunos descensos al tener más oferta en los mercados.

Los **limones** también repiten en la mayoría de los mercados, salvo el Verna en Dúrcal.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva: Una semana más los precios de los aceites de orujo estables y firmes, aunque se operan en pequeñas partidas, es decir, con tranquilidad y a cuenta gotas. Los refinados winterizados bajan hasta 1.081'82 euros tonelada, principalmente por las ganas de los refinadores de hacer caja.

Si la semana anterior se estimaba que la producción nacional sobrepasaría 1.200.000 Tm., esta semana hay operadores creen que la cantidad total puede alcanzar e incluso superar el 1.300.000 Tm. a nivel nacional. Manejando estas cifras de producción con el consumo más exportaciones, se comienza a hablar que el enlace para la próxima campaña podría ser superior a las 250.000 Tm. Esta cifra podría ser suficiente para que los precios de los aceites de oliva no se recuperen, y todo va a depender de la capacidad de aguante de la producción.

No dejaremos de señalar una semana tras otra que los precios de los aceites dentro de una misma categoría varían y presentan un abanico de entre 10 y 15 céntimos de €/Kg., dependiendo del uso que cada comprador le vaya a dar. Así por ejemplo dentro de la categoría de los lampantes los que tienen baja acidez y presentan como único defecto el de suelo-tierra, se pagan a 175€/100Kg. e incluso si la acidez no supera 0'4° se pueden pagar hasta 180€/100Kg.

Los aceites finos y extras siguen comprándose con muestra y pagándose según preferencias de los compradores. Los refinados de oliva bajan hasta 180€/100Kg. ya que los lampantes se compraron la semana anterior con precios a la baja

Vinos, mostos y vinagres: Esta semana aun no hay movimientos en los precios de los mostos vinagres ni vinos, aunque se espera que en próximas semana se movilice el mercado, una vez que pase la semana de pasión y se intensifiquen lo preparativos de la feria de abril

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Reducción en la UE de las exportaciones e importaciones de productos de porcino en el año 2009.**
- **Presentadas esta semana en el Salón Alimentaria 2010, la marca de garantía "Cordero selecto certificado", de la interprofesional "INTEROVIC" y una campaña promoción para los sectores ovino y caprino.**
- **El mercado de ganado bovino mantiene sus precios estables, precios que son algo superiores a los del año anterior.**
- **La carne de cerdo blanco continúa registrando descensos.**
- **Los precios de cerdo ibérico siguen al alza salvo esta semana en Huelva.**
- **Sin cambios en los precios de los corderos merinos y descensos en los segureños.**
- **Sin tendencia clara en el mercado del caprino donde se registran tanto subidas como descensos de las cotizaciones.**
- **Desciende el precio de la leche de cabra en Granada y Málaga.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**Mercado en Andalucía**

En el mercado de bovino para sacrificio continua la estabilidad prácticamente absoluta de precios para todos los tipos de ganado y en todos los mercados.

En cuanto al ganado para vida, tampoco ha habido movimientos repitiéndose los precios de la semana anterior. En relación al año pasado se observa que los precios de los terneros están entre un 10% y un 20% por encima de los de entonces mientras que los de las vacas son entre un 5% y un 10% inferiores a los de entonces.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La UE redujo sus exportaciones e importaciones de productos de porcino en el año 2009. Según los últimos datos de la Comisión Europea, en valor, las exportaciones de carne y derivados de porcino de la Unión Europea sumaron la cifra de 3.751 millones de euros en 2009. En el mismo periodo hubo un descenso en peso del 7,2% (2,38 millones de toneladas), mientras que las importaciones comunitarias cayeron, también en peso, un 13,7% y se situaron en 51.662 toneladas. En valor, como ya se ha mencionado, las exportaciones se situaron en 3.751 millones de euros en 2009, un 11,9% menos que un año antes, y las importaciones se redujeron un 31,2%, hasta los 82,5 millones de euros.

Respecto a los principales destinos de los productos de porcino comunitarios en 2009, los datos reflejan un descenso de los enviados a Rusia, que se situaron en 760.880 toneladas, (un 1% menos); Hong Kong, con 413.548 Tm (-11%); Japón, con 186.134 Tm (-21%) y Ucrania, en 147.030 Tm (-22%). Le siguen Corea del Sur, con 95.163 Tm (-18%); Estados Unidos, con 55.495 Tm (-10%); Angola, con 45.424 Tm (-7%), Bielorrusia, con 28.369 Tm (-49%) y Filipinas, con 26.572Tm (-35%). Por el contrario, se incrementan las exportaciones de los Veintisiete hacia China, hasta las 178.725 toneladas (+21%), Croacia, con 70.697 toneladas (+11%) y Australia, con 46.703 toneladas (+2%). En el caso de las importaciones, Suiza se convirtió en el primer abastecedor de productos de porcino a la UE, con 17.240 toneladas (+39%); seguida de Chile, con 16.557 (-3%); y Estados Unidos, 6.416 (-70%). A éstos le siguen Croacia, con 4.061 toneladas (+2%); Rusia, 1.641 (+181%), y Serbia, 387 (-67%).

Según el mismo informe el sacrificio de cerdos en la UE descendió un 2% en 2009, en comparación con el año anterior, aunque se prevé que se incremente un 0,9% en 2010.

En esta semana, los precios de porcino de cebo continúan manteniéndose estables en la gran mayoría de mercados de la UE. En Alemania, Dinamarca, Holanda y Francia se ha repetido cotización por tercera semana consecutiva.

En España, el precio ha bajado 6 céntimos, reducción que se ha achacado a un aumento en la oferta de cerdos. Los ganaderos han sacado antes sus cerdos debido a la proximidad de la Semana Santa. Esta es la tercera semana consecutiva que el precio español registra bajada, con una cifra acumulada de 9 céntimos de reducción.

En los últimos días se ha registrado un ligero aumento de la demanda. Como la oferta continúa siendo elevada, se estima que los precios a nivel nacional permanezcan sin cambios.

Mercado en Andalucía

Vuelven a bajar de nuevo los precios para los cerdos blancos con destino al sacrificio de forma generalizada pagándose por ellos entre un 5% y un 8% menos que en las mismas fechas del 2009.

En cuanto al cerdo ibérico, su tendencia es al alza en casi todos los mercados salvo esta semana en Huelva donde se aprecia un descenso.

En el porcino para vida suben los lechones tanto blancos como ibéricos y también lo hacen los marranos y primales.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El MARM ha presentado esta semana en el Salón Alimentaria 2010, la marca de garantía "Cordero selecto certificado", de la interprofesional "INTEROVIC", y una campaña publicitaria para la promoción de los sectores ovino y caprino. Estas acciones forman parte de las actividades que el MARM viene desarrollando, enmarcadas en el Plan Integral para los Sectores Ovino y Caprino, con el fin de mantener su viabilidad a través de la reducción de costes, la mejora de la comercialización y la puesta en marcha de Planes de Calidad adaptados a sus propias características.

Mercado en Andalucía

Esta semana apenas se mueve el precio de los corderos merinos para sacrificio y en cambio predominan los descensos en los segureños. A estas fechas el precio de los corderos se mantiene entre un 2% y un 22% superior al del 2009 según mercados, tipos, formas de pago, etc.

El mercado para vida no ha registrado movimientos esta semana.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

El ganado caprino no presenta una tendencia clara esta semana pues los cabritos lechales bajan de precio en Málaga y Baza y en cambio suben en Granada. Sin movimiento en los precios de cabras, chivarras y primales.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

El sector lácteo español cuenta en la actualidad con aproximadamente 896.000 vacas en ordeño, concentradas principalmente en Galicia, Castilla y León, Asturias y Cantabria, y genera de manera directa e indirecta más de 200.000 empleos en España. No obstante, a nivel nacional se ha pasado de 24.160 explotaciones en enero de 2009 a las 23.039 del primer mes de 2010.

La crisis que atraviesa el sector lácteo se ha saldado con el cierre durante el año pasado de 1.121 explotaciones. Galicia se sitúa a la cabeza en la pérdida de explotaciones lácteas, en total, 612 en el último año, hasta situarse en 12.882. Le siguen Asturias, donde han desaparecido 123 quedando 2.887; Castilla y León, con 101 menos y un total de 2.226 explotaciones; Baleares (-81), quedando 182; Cantabria perdió 61 y se queda con 1.911; y Castilla-La Mancha perdió 41 y se queda con 282. También destaca Andalucía, Comunidad Autónoma en la que han cerrado 37 explotaciones lecheras en 2009 contando en la actualidad con 739; en Navarra cerraron 26 y se queda con 259; en Cataluña cerraron 17 y quedan 802; Madrid perdió 7 y le quedan 71; País Vasco 6 y queda con 528; Aragón pierde 2 y queda con 86; Murcia 1 teniendo 26; y La Comunidad Valenciana perdió también 1 y le quedan 29. además en La Rioja se mantienen en 15 explotaciones lácteas.

Según datos facilitados por la Federación Española de Empresarios Productores de Leche (Prolec), se calcula que el precio de la leche pasó de los 0,399 euros por litro de media registrados en 2008, a los 0,304 euros por litro en 2009, siendo más bajos en Comunidades como Galicia, donde se pagó de media por el litro de leche 0,289 euros, o Cantabria, con una cotización de 0,298 euros. Por su parte, las cifras de la Comisión Europea (CE) recogen que en 2008 la cotización media de la leche en origen en España fue de 0,379 euros por litro, cifra que descendió hasta 0,291 euros por litro en 2009; mientras que las industrias lácteas españolas aseguran que la cotización media en 2008 fue de 0,39 euros, y en 2009 de 0,30 euros.

Por otra parte según Prolec, los costes de producción se han mantenido en una media de 0,3654 euros por litro, procedentes principalmente de la alimentación (0,1821 euros), la mano de obra (0,0680 euros), otros gastos generales (0,0314 euros), la amortización de las vacas (0,0422 euros), de la compra de cuota (0,0061 euros) y de las instalaciones (0,0356 euros).

En enero de 2010, el precio del litro de leche se situó en 0,301 de media en España, según los últimos datos disponibles facilitados por Prolec, por lo que se mantiene respecto a diciembre de 2009, pero es un 13 por ciento inferior al mismo mes del año anterior. Los datos del MARM reflejan que el precio de la leche de vaca en el mes de enero se situó en 0,3060 euros por litro, según las declaraciones mensuales entre compradores y productores, recogidos en los registros del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Las previsiones del sector para este año apuntan a una cierta estabilidad en el mercado de la leche, e incluso retrocesos de la producción a medio plazo, lo que podría favorecer una subida de los precios en origen para el segundo semestre de 2010.

Mercado en Andalucía

Leche de vaca: Sin variación en los precios esta semana.

Leche de Cabra: Descenso en los precios tanto en Málaga como en Granada.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Sin variación en las cotizaciones de los huevos salvo una pequeña subida en los “rubios” de clases M y XL.

Sube el pollo en Córdoba y no experimenta variaciones ni en Granada ni en Sevilla. Sin variación tampoco en gallinas pesadas y carne de pavo.

5. - SEGUROS AGRARIOS

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

A- Seguros para producciones agrícolas**B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	excepcionales	1 de febrero 2010
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias		1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna		1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias		15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro		Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
		15 de enero de 2010
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febr de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo		(1)

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
		1 de junio de 2010
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2010
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
 - El riesgo de helada en patata de media estación.
 - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
 - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
 - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
 - Inclusión de los plántulos de tabaco como producción asegurable.
 - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
 - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
 - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de “seguro integral de explotaciones agrícolas” y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
 - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
 - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
 - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
 - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
 - Seguro multicultivo de hortalizas
 - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
 - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
 - Seguro de rendimientos de almendro
 - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
 - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
 - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
 - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
 - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
 - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
 - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
 - Seguro de explotación de ganado equino
 - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
 - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
 - Seguro de explotación de ganado porcino
 - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
 - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
 - Seguro de flor cortada
 - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
 - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.

- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootías, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

El Seguro de Rendimientos de Olivar

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los periodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarían el 1 de abril de 2010 y finalizarían el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el periodo de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el periodo de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el periodo de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2009	SEPTIEMB 2009	OCTUBRE 2009	NOVIEMBRE 2009
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CORDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL, HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANÍA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 18 al 24 de marzo de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Almeja Chocha, Búsano, Anémona de Mar u Ortiguilla, Erizo de Mar y Cañailla.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de "langostillo"), de Vieira por contaminación por toxinas y de Concha fina y Bolo por veda.
- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas, excepto la zona 32 (Calaburra-Benalmádena) por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas, excepto la zona 28 (Estepona), por contaminación por Salmonella.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de marzo, las especies que se encuentran en veda son la Concha Fina y el Bolo.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca ha levantado la prohibición de capturar y comercializar cualquier tipo de molusco en las marismas del Piedras, desde el puente de la Tavorona hasta la punta del Gato en su desembocadura, que se encontraba cerrada desde principios de marzo por elevados niveles de bacterias coniformes, tras comprobar que los parámetros han vuelto a la normalidad.
Por otra parte, actualmente se encuentran en periodo de veda la coquina, la almeja babosa o madreameja y el pirulo.
- Varios pescadores de Almería se han enfrentado a una multa de más de 20.000 euros por capturar 150 kilos de alevines de varias especies tras ser sorprendidos por inspectores del Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
En este sentido, la Inspección del Servicio de Desarrollo Pesquero de Almería levantó el pasado año un total de 1.342 actas: 401 fueron en mercados, 381 en lonjas y 308 en buques pesqueros, mientras que en restaurantes se abrieron un total de 29 expedientes y casi 350 actas derivaron en el inicio de expediente sancionador.

OTRAS INFORMACIONES

- Andalucía recibirá ayudas del Gobierno central para paliar los daños del temporal en el litoral, las infraestructuras dependientes del Estado y la agricultura. Así lo aseguró el presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, tras la celebración, la pasada semana en el Real Alcázar de Sevilla, de la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, donde se destinarán unos 200 millones de euros de los 456 aprobados en la reunión ministerial. Asimismo, el Gobierno central también ha dado luz verde a un Real decreto para reducir el número de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o la renta agraria a favor de los trabajadores agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, debido a los daños ocasionados por el temporal. De este modo, las jornadas precisas para poder beneficiarse de las ayudas han pasado de 35 a 20.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha decidido ampliar al 14 de mayo el plazo válido para la presentación de la solicitud única de la Política Agraria Comunitaria (PAC), así como la presentación de comunicaciones, excepto para compraventas y arrendamientos. Asimismo, está disponible el visor SIGPAC 2010, sistema de información geográfica que ofrece información alfanumérica y gráfica de parcelas agrícolas a nivel de recinto y que sirve de base para solicitar las ayudas PAC 2010. Puede consultarse en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado para este año las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores (entre 18 y 40 años) en la que se contempla que estos solicitantes puedan pedir a la vez subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias en las que se instalen. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 1 de abril al 31 de mayo. En esta ocasión, esta línea de ayudas se hace coincidir con las destinadas al cese anticipado de la actividad agraria con el fin de posibilitar la transmisión de explotaciones a jóvenes agricultores.
- El Consejo de Gobierno aprobó recientemente el decreto que declara de utilidad pública la lucha contra la plaga del “picudo rojo”, que afecta a las palmeras de la Comunidad, reforzando las medidas contra las mismas. La nueva norma refuerza la obligatoriedad a las medidas fitosanitarias que se vienen desarrollando para evitar la expansión de esta enfermedad en Andalucía, además de fijar la coordinación entre la Consejería de Agricultura y Pesca, los ayuntamientos y los propietarios privados. Entre otras obligaciones recogidas, los productores, viveristas y comerciantes e importadores de plantas sensibles a la plaga deberán inscribirse en un registro oficial y mantener un cuaderno de campo, preferentemente en soporte digital, en el que anotarán los movimientos de las plantas, los tratamientos que se les aplican y los posibles casos detectados, para la correspondiente verificación por la Consejería de Agricultura y Pesca. Asimismo, para poder comercializar las plantas, estos profesionales solicitarán a la Administración autonómica pasaportes fitosanitarios que acrediten que han sido tratadas con productos autorizados. La información actualizada sobre las distintas zonas demarcadas en la comunidad autónoma, junto con la relativa a los métodos más eficaces para el control de la plaga, se publicará periódicamente en la página web de la Consejería.
- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo sobre actuaciones de la Entidad Nacional de Seguros Agrarios (Enesa) en explotaciones agropecuarias afectadas por las tormentas e incendios en 2009 y los primeros meses de 2010, por el que el sector recibirá indemnizaciones por 130 millones de euros. Enesa convocará las ayudas destinadas a los agricultores y ganaderos que, con una póliza de seguro suscrita, hayan sufrido daños en sus producciones que no están amparados por ella. Instará, además, a la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) a que la valoración de las

pérdidas se realice "con la mayor brevedad" y tramitará los expedientes con el fin de que las indemnizaciones puedan ser abonadas en el plazo más breve posible.

Por Comunidades, se establece un pago de tres millones de euros para los afectados del pedrisco del mes de agosto que afectó en Andalucía al olivar. Asimismo, por las intensas lluvias y las inundaciones de los meses de enero y febrero, que provocaron importantes daños en olivar, cítricos, cereales y hortalizas, se prevé un desembolso de 15 millones de euros.

- La Consejería de Agricultura y Pesca cofinanciará siete proyectos, vinculados al turismo medioambiental y de interior, y enmarcados dentro del Programa Andaluz para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, (LiderA), financiado por el gobierno andaluz y la Unión Europea a través de los fondos FEADER, que cuenta con una dotación económica de 516 millones de euros, para el periodo 2009-2015.

Dichos proyectos han sido aprobados por el consejo territorial del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de La Loma y Las Villas (ADLAS), en la provincia de Jaén, sumando una inversión de 124.190,63 euros.

Estas iniciativas se encuadran dentro de la Estrategia de Desarrollo del GDR, basada principalmente en el apoyo a las pymes y mejora del turismo cultural, de naturaleza e interior, dada la existencia en su territorio de actuación del Parque Natural de La Loma y Las Villas, así como de las ciudades patrimoniales de Úbeda y Baeza.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó el pasado 26 de marzo una Orden en el Boletín Oficial del Estado, por la que se convocan ayudas destinadas, para el ejercicio 2010, a programas plurirregionales de formación dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural.

Estas ayudas estarán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en particular con cargo al Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" y contará con un importe total máximo de 7 millones de euros.

Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden, siendo los beneficiarios de las mismas las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, asociaciones de mujeres del medio rural, asociaciones constituidas en Redes de Desarrollo Rural, que mantengan interlocución con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como otras entidades directamente relacionadas con el medio rural.

- La campaña de la aceituna de Jaén ha generado empleo para 87.510 personas, de las que el 20,9 por ciento son extranjeras, y realizado 163.969 contratos, un 4,48% más que en la campaña anterior.

El perfil del temporero que llega a Jaén a recoger la aceituna es el de un varón preferentemente del Norte de África, de países como Marruecos, Argelia y Túnez.

Por lo que se refiere a la red de albergues, se han registrado un total de 40.599 estancias (106 menos que la temporada pasada) y las 861 plazas nunca han estado ocupadas al cien por cien.

Los diez puntos de información integrada de la provincia han atendido a un total de 2.165 personas, con casi un centenar de empresarios, mientras que los nueve equipos sanitarios han atendido a unas 6.000 personas y las guarderías temporeras han asistido a unos 3.000 menores.

- Más de 150 industrias andaluzas han estado presentes en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas Alimentaria 2010, celebrado la pasada semana en Barcelona. La Consejería de Agricultura y Pesca ha apoyado la presencia de más de 90 empresas y cinco Consejos Reguladores, que han estado distribuidos entre los diferentes pabellones de la Junta –con casi 1.500 m²- y el espacio expositivo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En esta edición, Andalucía ha reforzado la presencia de firmas de producción ecológica, con un total de 33 asistentes. Asimismo, la Consejería, a través del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Ieamed), ha promocionado el consumo de productos de IV y V gama y ha difundido el teléfono nutricional, una línea gratuita atendida por expertos nutricionales para divulgar las propiedades saludables de los alimentos andaluces.

- La Casa de la Ciencia de Sevilla acoge una **Exposición fotográfica sobre la Diversidad Biológica de Andalucía**.
La muestra recoge una selección de imágenes galardonadas en las 26 ediciones del concurso que viene celebrando la Consejería de Medio Ambiente, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.
La celebración de esta exposición fotográfica, que estará abierta al público hasta el próximo 25 de abril, se enmarca dentro de los actos que la Consejería de Medio Ambiente está organizando para conmemorar en este 2010 el Año Internacional de la Diversidad Biológica declarado por Naciones Unidas.
- Se convoca el **X Premio Cristóbal De La Puerta Para Monografías Sobre Ganadería**. Los trabajos serán remitidos en un soporte informático a través del correo electrónico al E-mail: redaccion@editorialagricola.com, asunto: X Premio Cristóbal de la Puerta, antes del 1 de abril de 2010.
Para cualquier consulta pueden dirigirse a: Editorial Agricola Española, S.A.
C/Caballero de Gracia nº 24, 3º Izda. 28013, Madrid/Tlf: 91 521 16 33; Fax: 91 522 48 72
- Hasta el próximo 4 de abril podrá visitarse en el Parque de las Ciencias de Granada la exposición: **“Aceite de Oliva Virgen Extra, Zumo Natural de Salud”**, inaugurado por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, la pasada semana.
Esta actividad persigue mostrar a la sociedad andaluza en general los nuevos proyectos de investigación que viene desarrollando la Universidad de Jaén y dar a conocer las propiedades saludables del aceite de oliva virgen extra.
- Desde el 8 hasta el 9 de Abril, se va a celebrar en Estepa (Sevilla) la **XIV Fiesta Comarcal del Aceite de Oliva Virgen**, fiesta de carácter bianual y encuentro de referencia para los profesionales del sector del aceite de oliva. Durante las dos jornadas los ponentes tratarán temas de especial relevancia como las energías renovables, la reutilización agrícola de los subproductos, las perspectivas económicas para 2010 o el futuro de la Política Agraria Comunitaria.
Teléfono de contacto: 902 23 24 00-955 91 31 54/**Fax:** 955 91 35 37
Email de contacto: oleo@oleoestepa.com
Web: <http://www.oleoestepa.com>
- **“La Excelencia de la Producción en Esteros”**, será el tema central del programa de las V Jornadas de acuicultura en el litoral Suratlántico, evento de carácter bienal, que tendrá lugar en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya, (Huelva) los días 15 y 16 de abril.
Durante las mismas, el IFAPA abordará temas sobre la “importancia de los micronutrientes en la calidad del alevín”, “las patologías bacterianas en el cultivo de peces planos” o los “avances en el cultivo del mejillón”, entre otros.
- Desde el 22 hasta el 24 de Abril de 2010, se va a celebrar en Jaén **Bióptima 2010**, referente en el ámbito europeo en el sector de las energías renovables y, fundamentalmente, en la biomasa y la eficiencia energética.
Contacto: Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén (Pabellón Interior).
Prolongación Ctra. de Granada, s/n. 23003 Jaén (España) Teléfono: 953 08 69 80; Fax: 953 24 50 12
Email: info@bioptima.es Web: <http://www.bioptima.es>
- UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia, S.A. ha convocado la cuarta edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural**.
Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650 euros, un segundo de 450 euros y un tercer premio de 250 euros, además de una compensación de 80 euros para los finalistas.
El plazo para la presentación de fotografías concluirá el 25 de abril de 2010. A partir de esa fecha, el jurado seleccionará las obras finalistas, entre las que se elegirán finalmente las fotografías premiadas. Las bases completas del concurso se pueden consultar en www.concursofotorural.es

7. - INFORMACION DEL IFAPA

- El **I Congreso Virtual Iberoamericano de Producción Integrada en Horticultura 2010 CVPI**, organizado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera -IFAPA- y la Sociedad Española de Producción Integrada en Horticultura Protegida -SEPIH-, se va a llevar a cabo desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2010.

Todos los profesionales que trabajen en horticultura, y especialmente en cualquier aspecto relacionado con la Producción Integrada y estudiantes de últimos ciclos, pueden participar enviando sus Comunicaciones a la dirección secretaria@cvpi.es

Lugar: On line

Contacto: Centro IFAPA La Mojonera. Camino de San Nicolás, 1 La Mojonera (04745), Almería

Email de contacto: secretaria@cvpi.es

<http://www.cvpi.es>

- Con el objetivo de contribuir a la apertura de nuevas vías de negocio, la Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), viene intensificando sus esfuerzos para diversificar la producción agrícola y la actividad acuícola en la provincia de Huelva, apostando por el trabajo experimental, según Clara Aguilera, titular de Agricultura y Pesca, durante su reciente comparecencia en la Comisión de Agricultura y Pesca del Parlamento Andaluz.

Entre este trabajo experimental, destacó el llevado a cabo en la finca “El Cebollar”, para estudiar la viabilidad de la producción biológica de fresa, así como la de otros cultivos como arándanos y zarzamora, realizando proyectos estratégicos, concretamente en el Centro Agua del Pino, de Cartaya, para la cría de la acedia y el parracho, el cultivo de moluscos, la optimización del engorde del pulpo y la cría intensiva de almejas.

Otras líneas estratégicas destacadas por la consejera son el impulso de la investigación y transferencia tecnológica, citando como ejemplo el desarrollo de más de 20 proyectos plurianuales, que están haciendo posible una significativa mejora en el conocimiento de sectores clave para la agricultura onubense como el del fresón y que entre los años 2009 y 2010 están contando con una inversión cercana a los 2 millones de euros.

Dentro del apartado de formación, Aguilera declaró que se va a hacer un especial esfuerzo en adaptar la oferta del Ifapa a las necesidades demandadas por el sector pesquero onubense y que se centran, fundamentalmente, en cursos de formación básica y de marinero pescador. Igualmente, señaló que se va a garantizar un mayor acceso a estos cursos, que se impartirán tanto en la Escuela Náutico Pesquera de Huelva, como en las cofradías, asociaciones y entidades que así lo soliciten.

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 15/03/2010 al 20/03/2010**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	22.005	564.344	30/06/2010	19/03/2010	42.222.826,89	1.189.199.032,73
50302	Ayudas por Superficie	2	72.955	30/06/2009	19/03/2010	42.242,30	94.558.785,80
50302	Producción De Aceite De Oliva	12.142	175.473	30/06/2010	19/03/2010	1.740.110,99	63.629.429,28
50302	Primas por Vaca Nodriz	915	3.750	30/06/2010	19/03/2010	2.543.579,89	17.743.730,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		4				237,79
50302	Primas Ovino Caprino	3.918	46.586	30/06/2010	19/03/2010	2.480.686,12	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	1.476	13.880	30/06/2010	19/03/2010	849.836,08	15.715.959,43
50302	Ayudas al Algodón		6.615				58.969.295,94
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		4				81,47
50302	Primas por Tabaco		4				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	535	535	30/06/2010	19/03/2010	711.444,13	711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	657	657	30/06/2010	19/03/2010	3.941.214,82	3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación		315				13.477,51
50303	Modulación (*)			Todo el año.	19/03/2010	3.220.149,85	68.521.035,49
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860				425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		148				6.766.885,56
50207	Plantas textiles (algodón)		2				10.551,31
50208	Frutas y hortalizas		18				3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas		5				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	5	22	Todo el año.	19/03/2010	91.696,41	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos		59				21.193,34
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	905	20.235	Todo el año.	19/03/2010	-439.076,25	-1.810.659,92
	TOTAL	42.560	906.484			57.404.711,23	1.557.862.270,12

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 22 al 26 de marzo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayudas por Superficie	4.419.920,76	8.418
50302	Primas por Vaca Nodriz	37.857,50	2
50302	Prima Especial Terneros	7.890,99	2
50302	Ayudas al Algodón	1.427.853,36	86
50303	Modulación (*)	450.520,72	
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50206	Aceite de oliva	530.370,00	15
50212	Leche y Productos Lácteos	2.651,49	4
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	93.313,32	113,00
	TOTAL	6.970.378,14	8.640

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 20/03/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.138.131,10	89.716.455,46	253.483.005,48	108.371.828,44
50302	Ayudas por Superficie	526.162,50	15.174.070,80	19.256.372,73	4.224.027,84
50302	Producción De Aceite De Oliva	260.913,68	691.500,09	14.557.418,90	7.198.241,92
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	233.248,25
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.769.174,25	28.568,38	101.576,02	8.400.841,33
50302	Ayudas al Algodón		10.835.252,78	6.210.510,77	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				81,47
50302	Primas por Tabaco				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	487.953,16	7.765.462,39	15.046.855,97	4.183.414,57
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	921.955,50	652.842,39
50207	Plantas textiles (algodón)				10.551,31
50208	Frutas y hortalizas	2.712.000,11		35.624,34	261.190,46
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-104.479,65	-696.598,27	-762.186,88	-471.566,82
	TOTAL	22.195.259,71	131.806.322,87	322.095.596,52	139.321.560,79

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	26.761.517,15	362.796.947,80	68.735.550,95	270.195.596,35	1.189.199.032,73
50302	Ayudas por Superficie	3.608.524,40	2.409.274,86	4.619.411,94	44.740.940,73	94.558.785,80
50302	Producción De Aceite De Oliva	767.931,13	30.571.337,03	3.814.588,39	5.767.498,14	63.629.429,28
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.576.889,60	17.743.730,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302	Prima Especial Terneros				237,79	237,79
50302	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.076,98	896.414,86	173.256,61	15.715.959,43
50302	Ayudas al Algodón	941.952,97	4.481.033,06	13.196,49	36.405.141,35	58.969.295,94
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					81,47
50302	Primas por Tabaco					1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				13.470,86	13.477,51
50303	Modulación (*)	1.657.434,57	14.027.158,97	3.225.834,86	22.126.921,00	68.521.035,49
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.111.534,40	732.894,39	252.180,00	6.766.885,56
50207	Plantas textiles (algodón)					10.551,31
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				21.193,34	21.193,34
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-258.712,40	-469.987,96	-275.072,28	1.227.944,34	-1.810.659,92
	TOTAL	39.322.181,30	422.804.559,46	86.195.259,36	394.121.530,11	1.557.862.270,12

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 15/03/2010 al 20/03/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		380			315.205,76
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		19			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	436		0,00	17.038.528,41
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	5	6.177	19/03/2010	15.070,22	26.905.088,05
221	Primera forestación de tierras agrícolas	84	1.884,00	19/03/2010	357.778,92	8.612.083,76
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	89	11.243		372.849,14	38.615.696,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		2			481.372,55
	TOTAL	89	11.681		372.849,14	56.135.596,96

En el período del 22 al 26 de marzo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	5.840,00	11.965.499,22
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	5.840	11.965.499,22

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 20/03/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113	Jubilación anticipada	25.763,85	1.004,40	135.105,79	45.334,39
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.428.763,03	266.678,66	567.171,09	936.312,69
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.406.677,80	435.336,40
214	Ayudas agroambientales	2.491.592,76	3.781.485,78	5.036.285,99	3.368.906,67
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.462.582,18	140.820,44	349.342,23	942.919,63
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.076.162,59	3.922.410,35	6.792.306,02	4.747.207,86
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	5.504.925,62	4.189.089,01	7.359.477,11	5.683.520,55

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	29.201,40	42.882,54	25.655,79	10.257,60	315.205,76
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	12.600.429,91
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	909.903,30	932.450,93	772.737,27	11.181.628,90	17.038.528,41
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	582.522,57	395,14	289.612,95	3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	4.072.317,05	1.981.762,23	1.630.135,42	4.542.602,15	26.905.088,05
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.018.393,03	237.689,83	318.604,22	1.141.732,20	8.612.083,76
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.352.552,47	2.801.974,63	1.949.134,78	5.973.947,30	38.615.696,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
	TOTAL	9.262.455,77	3.734.425,56	2.721.872,05	17.636.948,75	56.135.596,96

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 58****24/03/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de marzo de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 695/2010).

Anuncio de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 59**25/03/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 28 de julio de 2009, por la que se modifica la Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases para la concesión de ayudas a la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa convocatoria para 2009 (BOJA núm. 153, de 7 de agosto de 2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 17 de marzo de 2010, por la que se designa al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como organismo emisor del Documento de Identificación de Équidos (DIE).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 17 de marzo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a las Agrupaciones de Producción Integrada (API) para la prestación de servicios de asesoría, y se procede a su convocatoria para 2010.

Nº 60**26/03/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 22 de marzo de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se convocan para el 2010, las líneas de ayudas que se citan previstas en la Orden de 31 de julio de 2009, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

BOE

Nº 69

20/03/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de un contrato de servicio para la realización del diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento para los pabellones del FROM en diversas ferias durante el período marzo-mayo de 2010.

Nº 70

22/03/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2009, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y el fomento de las razas ganaderas puras.

Nº 73

25/03/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2010, ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.